

MEMORIA ECONÓMICA

2025 eco

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/ indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	VALENTIN SOLA CAPARROS	22/05/2026	
VERIFICACIÓN	PEGVE4587WBN2XV6JGWTKUTTYGX9VY	PÁG. 1/66	

Federación Almeriense de Asociaciones de Personas con Discapacidad

C/ Rambla Amatisteros, 15 • 04008 Almería • Resid. "La Cartagenera", Local K
Tfno.: 950 273 911 • faam@faam.es • www.faam.es

- ⊗ Entidad declarada de Utilidad Pública, con el número F.711
- ⊗ Entidad calificada como Centro Especial de Empleo con el número CE 95- AL.
- ⊗ Acreditada como entidad prestadora del Servicio de Ayuda a Domicilio, nº 0001/08.
- ⊗ Entidad perteneciente a la Red de Solidaridad y Garantía Alimentaria de la Junta de Andalucía.
- ⊗ Registro de Asociaciones de la Consejería de Justicia y Administración Pública con el Número 6 de la sección 2ª, resolución del 05.04.1986.
- ⊗ Inscripción en el Registro de Entidades de Servicios Sociales del Excmo. Ayuntamiento de Almería, con el número 21.
- ⊗ Inscrita en el Registro de Entidades Ciudadanas del Excmo. Ayuntamiento de Almería, con fecha 24.02.2012.
- ⊗ Registro General de Entidades de Voluntariado de Andalucía con el nº 152.
- ⊗ Registro de Ayuda Mutua y Autocuidado con nº 129, Consejería de Salud y Bienestar Social.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	VALENTIN SOLA CAPARROS	22/05/2026
VERIFICACIÓN	PEGVE4587WBN2XV6JGWTUKUTTYGX9VY	PÁG. 2/66



ÍNDICE

1.	BALANCE DE SITUACIÓN AL CIERRE DEL EJERCICIO 2025 (FAAM)	1
2.	CUENTA DE RESULTADOS DEL EJERCICIO 2025 (FAAM)	3
3.	MEMORIA ANUAL EJERCICIO DE 2025	4
3.1.	ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD	4
3.2.	BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES	7
3.2.1.	IMAGEN FIEL.....	7
3.2.2.	PRINCIPIOS CONTABLES NO OBLIGATORIOS APLICADOS.	7
3.2.3.	COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN.	7
3.2.4.	AGRUPACIÓN DE PARTIDAS.	8
3.2.5.	ELEMENTOS RECOGIDOS EN VARIAS PARTIDAS.....	8
3.2.6.	CORRECCIÓN DE ERRORES.	8
3.3.	EXCEDENTE DEL EJERCICIO.....	8
3.4.	NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.	9
3.4.1.	Inmovilizado Intangible.	9
3.4.2.	Inmovilizado Material.....	9
3.4.3.	Inversiones financieras a corto y a largo plazo.	9
3.4.4.	Subvenciones, donaciones y legados.	10
3.4.5.	Otras provisiones del “Grupo 1”	10
3.4.6.	Deudas a corto y a largo plazo. Créditos a entidades.	10
3.4.7.	Impuesto sobre beneficios.	11
3.4.8.	Transacciones en moneda extranjera.	11
3.4.9.	Ingresos y Gastos.....	11
3.5.	INMOVILIZADO MATERIAL	11
3.6.	BIENES DE PATRIMONIO HISTÓRICO.....	13
3.7.	INVERSIONES INMOBILIARIAS.....	13
3.8.	INMOVILIZADO INTANGIBLE.	13
3.9.	ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR.....	14
3.10.	INSTRUMENTOS FINANCIEROS	14
3.11.	USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA.	18
3.12.	BENEFICIARIOS - ACREEDORES.....	18
3.13.	FONDOS PROPIOS.....	18
3.14.	EXISTENCIAS	19
3.15.	MONEDA EXTRANJERA.....	19

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

VALENTIN SOLA CAPARROS

22/05/2026

VERIFICACIÓN

PEGVE4587WBN2XV6JGWTUTTYGX9VY

PÁG. 3/66



3.16.	SITUACIÓN FISCAL	19
3.17.	INGRESOS Y GASTOS	19
3.17.1.	INGRESOS.	20
3.17.2.	GASTOS.....	21
3.18.	PROVISIONES Y CONTINGENCIAS	22
3.19.	INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE	22
3.20.	RETRIBUCIONES A LARGO PLAZO AL PERSONAL.....	24
3.21.	SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS.	24
3.22.	NEGOCIOS CONJUNTOS	32
3.23.	ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLIC.DE ELEMENTOS PATRIM. GASTOS ADMÓN.....	32
3.24.	ACTIVOS NO CORRIENTES MANT. VENTA Y OPERACIONES INTERRUMPIDAS	48
3.25.	HECHOS POSTERIORES AL CIERRE	48
3.26.	OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS	49
3.27.	OTRA INFORMACIÓN.....	49
3.27.1.	CAMBIOS EN EL ORGANO DE GOBIERNO, DIRECCIÓN Y REPRESENTACIÓN.	49
3.27.2.	RETRIBUCIONES DEL ORGANO DE GOBIERNO	49
3.27.3.	Nº DE PERSONAS EMPLEADAS.	49
3.27.4.	AUDITORÍA DE CUENTAS.....	50
3.27.5.	FINANCIACIÓN: AVALES Y OTROS.	51
3.28.	INFORMACIÓN SEGMENTADA	52
3.29.	ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	53
3.30.	LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO EJERCICIO 2025	54
3.31.	PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO 2026 Y 2027.	54
4.	INFORME DE AUDITORÍA.....	56

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/ indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	VALENTIN SOLA CAPARROS	22/05/2026	
VERIFICACIÓN	PEGVE4587WBN2XV6JGWTKUTTYGX9VY	PÁG. 4/66	

1. BALANCE DE SITUACIÓN AL CIERRE DEL EJERCICIO 2025 (FAAM)

BALANCE DE SITUACIÓN AL CIERRE DEL EJERCICIO 2025 (1/2) EN EUROS

EJERCICIO	
2025	
ASOCIACIÓN	
FEDERACIÓN ALMERIENSE DE ASOCIACIONES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD (FAAM)	

		Ejercicio N	Ejercicio N-1
ACTIVO	NOTAS MEMORIA	2025	2024
A) ACTIVO NO CORRIENTE		6.697.850,95	5.788.693,85
I. Inmovilizado intangible		7.357,89	13.915,07
5. Aplicaciones informáticas		7.357,89	13.915,07
III. Inmovilizado material		6.641.033,26	5.728.533,98
1. Terrenos y construcciones		4.000.837,39	3.923.292,60
2. Instalac.técnicas y otro inmov.material		1.689.955,71	1.779.690,00
3. Inmovilizado en curso y anticipos		950.240,16	25.551,38
V. Inv.empresas y ent. grupo y asoci. a L/P		33.200,00	33.200,00
1. Instrumentos de patrimonio		33.200,00	33.200,00
VI. Inversiones financieras a largo plazo		16.259,80	13.044,80
1. Instrumentos de patrimonio		1.642,50	1.642,50
5. Otros activos financieros		14.617,30	11.402,30
B) ACTIVO CORRIENTE		8.377.417,04	8.315.957,99
I. Existencias		1.900,00	0,00
6. Anticipos a proveedores		1.900,00	0,00
II. Usuarios y otros deudores de la act. propia		911.967,93	479.481,36
III. Deudores comerc.y otras cuentas a cobrar		1.772.227,56	1.799.200,07
1. Clientes por ventas y prestac.de servicios		856.710,91	735.613,28
2. Clientes, entidades del grupo y asociadas		6.234,61	2.401,83
3. Deudores varios		14.003,29	147.060,66
4. Personal		3.350,00	1.050,00
6. Otros créditos con las admin.públicas		891.928,75	913.074,30
V. Inversiones financieras a corto plazo		1.666.013,00	1.504.503,05
5. Otros activos financieros		1.666.013,00	1.504.503,05
VII. Efectivo y otros act.líquidos equiv.		4.025.308,55	4.532.773,51
1. Tesorería		4.025.308,55	4.532.773,51
TOTAL DEL ACTIVO (A + B)		15.075.267,99	14.104.651,84

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/ indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	VALENTIN SOLA CAPARROS	22/05/2026	
VERIFICACIÓN	PEGVE4587WBN2XV6JGWTUTTYGX9VY	PÁG. 5/66	

BALANCE DE SITUACIÓN AL CIERRE DEL EJERCICIO 2025 (2/2) EN EUROS

		Ejercicio N	Ejercicio N-1
PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS MEMORIA	2025	2024
A) PATRIMONIO NETO		10.413.897,71	8.875.286,05
A-1) Fondos propios		5.619.380,86	4.783.300,15
I. Fondo social		4.424,34	4.424,34
1. Fondo social		4.424,34	4.424,34
II. Reservas		4.778.875,81	3.615.247,50
2. Otras reservas		4.778.875,81	3.615.247,50
IV. Excedente del ejercicio **		836.080,71	1.163.628,31
A-3) Subv., donaciones y legados recibidos		4.794.516,85	4.091.985,90
I. Subvenciones		2.026.608,63	1.103.099,22
II. Donaciones y legados		2.767.908,22	2.988.886,68
B) PASIVO NO CORRIENTE		2.381.273,36	3.362.313,38
I. Provisiones a largo plazo		16.004,71	64.689,72
4. Otras provisiones		16.004,71	64.689,72
II. Deudas a largo plazo		2.365.268,65	3.297.623,66
2. Deudas con entidades de crédito		147.145,78	151.301,99
5. Otros pasivos financieros		2.218.122,87	3.146.321,67
C) PASIVO CORRIENTE		2.280.096,92	1.867.052,41
II. Deudas a corto plazo		84.152,39	71.236,62
2. Deudas con entidades de crédito		47.626,00	37.649,87
5. Otros pasivos financieros		36.526,39	33.586,75
III. Deudas con entidades grupo y asoci. a C/P		0,00	28.576,41
2. Deudas con ent. Asociadas a C/P		0,00	28.576,41
V. Acreed. comerciales y otras cuentas a pagar		647.110,37	452.628,28
1. Proveedores		206.213,18	115.660,64
3. Acreedores varios		191.802,51	126.883,32
4. Personal (Rem. pendientes de pago)		30.588,88	38.214,75
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas		218.505,80	171.869,57
VI. Periodificaciones a corto plazo		1.548.834,16	1.314.611,10
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)		15.075.267,99	14.104.651,84

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/ indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	VALENTIN SOLA CAPARROS	22/05/2026	
VERIFICACIÓN	PEGVE4587WBN2XV6JGWTUTTYGX9VY	PÁG. 6/66	

2. CUENTA DE RESULTADOS DEL EJERCICIO 2025 (FAAM) EN EUROS.

	Nota	(Debe)	Haber
		Ejercicio N	Ejercicio N-1
		2025	2024
A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia		6.528.442,13	6.103.503,33
a) Cuotas de asociados y afiliados		0,00	0,00
b) Aportaciones de usuarios		3.162.502,84	3.199.988,24
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		0,00	0,00
d) Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio		3.365.939,29	2.903.515,09
2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil		5.799.630,52	5.872.840,91
6. Aprovisionamientos *		-1.886.725,51	-1.887.311,74
8. Gastos de personal *		-7.401.063,73	-6.755.712,47
9. Otros gastos de la actividad *		-2.128.051,51	-2.044.001,64
a) Servicios exteriores		-2.102.670,63	-1.993.891,23
b) Tributos		-14.594,69	-15.099,45
c) Pérdidas, det. y variación provis. por operaciones comerciales		-10.786,19	-35.010,96
10. Amortización del inmovilizado *		-512.393,22	-476.982,01
11. Subv. donac. y legados de capital trasp. a rdos. ejercicio		334.337,84	319.494,43
12. Excesos de provisiones		70.314,59	23.454,64
13. Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado **		743,80	1.200,00
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		805.234,91	1.156.485,45
14. Ingresos financieros		38.778,98	14.834,33
15. Gastos financieros *		-7.933,18	-7.691,47
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)		30.845,80	7.142,86
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)		836.080,71	1.163.628,31
19. Impuestos sobre beneficios **		0,00	0,00
A.4) VARIACION DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.3 + 19)		836.080,71	1.163.628,31
B) INGRESOS Y GASTOS IMPUT. DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO			
1. Subvenciones recibidas		1.089.189,35	290.694,50
2. Donaciones y legados recibidos		0,00	11.000,00
B.1) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (1+2+3+4)		1.089.189,35	301.694,50
C) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Subvenciones recibidas*		-334.337,84	-319.494,43
C.1) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (1+2+3+4)		-334.337,84	-319.494,43
D) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO (B.1+C.1)		754.851,51	-17.799,93
H) OTRAS VARIACIONES			
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)		1.590.932,22	1.145.828,38

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/ indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	VALENTIN SOLA CAPARROS	22/05/2026	
VERIFICACIÓN	PEGVE4587WBN2XV6JGWTUTTYGX9VY	PÁG. 7/66	

3. MEMORIA ANUAL EJERCICIO DE 2025

3.1. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

La Entidad fue constituida, por tiempo indefinido, el día 15 de enero del año 1986, al amparo de la Ley de Asociaciones y disposiciones concordantes, bajo la denominación “FEDERACIÓN PROVINCIAL DE ASOCIACIONES DE MINUSVÁLIDOS FÍSICOS DE ALMERÍA”, cambiando esta última en la Asamblea General Extraordinaria celebrada en el año 2006 por “FEDERACIÓN ALMERIENSE DE ASOCIACIONES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD”. Está inscrita en el Registro Provincial de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía teniendo asignado el número 6 de la sección 2ª y domiciliada en Almería, calle Rambla Amatisteros nº 15 (residencial “La Cartagenera”) de acuerdo con la modificación del artº 3 del Estatuto de la Entidad con fecha de 18 de abril de 2018.

El Ministerio del Interior, en virtud de la Orden de 18 de abril de 2000, dispuso declarar de Utilidad Pública a la Entidad e inscribirla en el Registro Nacional de Asociaciones del Ministerio del Interior con el número nacional F. 711.

La Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía, en virtud de su resolución de fecha 29 de diciembre de 1997 concedió la calificación de Centro Especial de Empleo, así como su inscripción en el correspondiente registro con el número “CEE95/AL”. Y posteriormente, el 23 de noviembre de 2015 La Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía, concedió la calificación de Centro Especial de Empleo para la Provincia de Málaga, inscripción que quedó realizada con el número “CEE95/AL/MA”.

La Federación Almeriense de Asociaciones de Personas con Discapacidad, es una organización independiente, aconfesional, no gubernamental, sin ánimo de lucro, con personalidad jurídica propia e independiente de la de sus Asociaciones y está dotada de plena capacidad para ser sujeto de derechos y obligaciones.

A nivel general, la actividad de FAAM es la relacionada con el objeto social de la Entidad, consistiendo fundamentalmente en la ejecución de los fines propuestos en los Estatutos de esta Entidad: difundir la problemática de la persona con discapacidad, coordinar a las diferentes Asociaciones integrantes, fomentar el asociacionismo, la protección de grupos de exclusión social, etc...

FAAM ha continuado con el desarrollo de las actividades de carácter socio-sanitario, para la atención de personas en situación de dependencia y la promoción de la autonomía personal, en colaboración con la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales y la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, distintos Ayuntamientos de la Provincia y otras entidades:

La entidad posee el 100% del Fondo Fundacional de la “**FUNDACIÓN FAAM PARA LA INCLUSIÓN**”, y también el 100% del capital social de la sociedad “**FAAM INNOVACIÓN SOCIAL CEEIS SL**”, no estando obligados a consolidar por la aplicación del artículo 8 de las normas para la formulación de cuentas anuales consolidadas (NFCAC), aprobadas por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre.

Las actividades se han enumerado del 1 al 9 con el siguiente detalle:



1. **Gestión de Centros de Día y RGA:**

Centros de Día para personas mayores y Residencia de Gravemente Afectados, tanto en la capital, como en la provincia de Almería:

- C.D. Ana María Díaz Plaza, C/ Celia, 1, 04008-Almería
- C.D. Antonio Sáiz López, C/ Regimiento de la Corona,118,04002 (AL)
- C.D. Las Salinas, C/ Regimiento de la Corona, 118, 04002, (AL)
- C.D. Antas, C/ Antonio Garrido, 11, 04628, Antas, (AL)
- C.D. Encarnación y M^a Peregrín, Avda.de Andalucía, 04640, Pulpí (AL)
- C.D. Los Gallardos, Avda. Huerta Nueva 36, 04280 Los Gallardos (AL)
- C.D. de Intervención Temprana en Alzheimer, Paseo Marítimo Carmen de Burgos nº 17, 04007-Almería (apertura el 08 de mayo 2023).

Centro de Gravemente Afectados:

- UGA FAAM, Ctra. Del Mamí, s/n, 04120, Almería.
- RGA FAAM, Ctra. Del Mamí s/n, 04120, Almería, que empezó su funcionamiento el día 2 de abril de 2018.

Centro Ocupacional:

- Centro Ocupacional Virgen del Río, C/ Álamo, s/n, 04600-Huércal Overa, Almería

2. **Gestión de Escuelas Infantiles y Centros de Atención Infantil temprana:**

- E.I. Palomares, C/ Quitapellejos, s/n, 04617, Palomares, Cuevas, Almería
- E.I. Luis Siret, C/ Molinico, s/n. 04610, Cuevas, Almería.
- CAIT de Vera, C/ del Mar nº 5, 04620 Vera, Almería
- CAIT de Almería, c/ Granada 190 04008, Almería
- CAIT de Vícar, c/ Escuelas nº 1, 04738, Vícar, Almería (apertura el 4 de noviembre de 2024).

3. **Servicios de Cátering:**

Catering “En Esencia”, es otra apuesta de nuestra entidad por la creación de empleo y la promoción de la salud, ubicado en Almería y Pulpí. Mediante esta actividad, se da servicio tanto a nuestros centros de trabajo como a particulares, empresas y otras entidades, además de realizar una gran labor solidaria mediante programas de garantía alimentaria y comidas solidarias. Ofrece una amplia gama de servicios desde catering para eventos puntuales hasta servicios completos con desayunos, almuerzos y cenas.

4. **Formación:**

La trayectoria, experiencia y profesionalización de FAAM permite abordar la formación como otra de nuestras actividades. Se realizan cursos y actividades formativas a nivel interno y externo, ofreciendo una amplia diversidad de formación en distintas materias: manipulador alimentos de alto riesgo, igualdad de género, monitor sociocultural, coaching, informática, atención sociosanitaria en instituciones, orientación laboral, etc.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/ indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	VALENTIN SOLA CAPARROS	22/05/2026	
VERIFICACIÓN	PEGVE4587WBN2XV6JGWTUKUTTYGX9VY	PÁG. 9/66	

5. Transporte Adaptado:

El servicio de transporte adaptado es fundamental para personas en situación dependencia y/o con movilidad reducida. En la actualidad posee 20 vehículos adaptados y un autobús también adaptado de 40 plazas, que dan servicios sobre todo a los usuarios de los centros que gestionamos y a personas con discapacidad destinatarios de distintos servicios escolares y de centro ocupacional.

6. Consultoría de Accesibilidad y Eliminación de Barreras Arquitectónicas:

Nuestra entidad aborda este servicio para facilitar la autonomía de muchas personas que ven mejorada su calidad de vida, a través de adaptaciones en el hogar o entorno más cercano. Se realizan servicios de albañilería y mantenimiento a distintas empresas y particulares que lo demandan, sobre todo en materia de adaptaciones para personas mayores, personas con discapacidad y personas en situación de dependencia.

7. Asistencia y Servicios no residenciales a Personas con Discapacidad:

La educación es fundamental para el futuro de cualquier persona, desde FAAM, se gestiona un servicio que permite a muchos escolares con discapacidad, desempeñar su formación dentro de colegios normalizados. Se presta un servicio de monitores escolares para niños y niñas con discapacidad, tanto en la capital como en la provincia de Almería, con la colaboración de la Consejería de Educación y Deporte (Agencia Pública Andaluza de Educación). Este servicio en Málaga se ha dejado de prestar en noviembre del 2019.

8. Servicios de Atención a la Dependencia, Promoción y Autonomía Personal: Cuidal

Se trata de una apuesta por el empleo de las personas con discapacidad y la atención al sector de la dependencia, a través de servicios profesionalizados de calidad. Se trata de un recurso de atención integral a personas mayores y personas con discapacidad, en materias como atención socio-sanitaria, cuidados y ayuda personal, compañía e integración social, servicios del hogar, etc.

Las buenas cifras de atención e inserción de este servicio han llevado a nuestra Entidad a la expansión de este proyecto a la provincia de Málaga. Con la cofinanciación de la Confederación Empresarial Española de la Economía Social (CEPES) y el Fondo Social Europeo, Cuidal Málaga abrió un nuevo centro el mes de octubre de 2018 en la Calle Manuel de Falla 4 de la capital malagueña.

9. Otras actividades

En este epígrafe se han incluido aquellas actividades que no forman parte de las 8 anteriores, en su mayoría proceden de actividades realizadas mediante Proyectos y Subvenciones. Entre ellas cabe destacar: Proyecto Andalucía Orienta, Talleres de Empleo, Capi Barranquete, Servicio de Voluntariado Europeo, Campamento de Verano inclusivo, Proyecto EPES, Proyecto CEPES, Proyectos de IRPF subvencionados a través de Andalucía Inclusiva, etc.

FIRMADO POR	VALENTIN SOLA CAPARROS	22/05/2026
VERIFICACIÓN	PEGVE4587WBN2XV6JGWTKUTTYGX9VY	PÁG. 10/66



3.2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

3.2.1. IMAGEN FIEL.

Las Cuentas Anuales han sido obtenidas de los registros contables de la Federación del ejercicio 2025, siguiendo los principios de contabilidad generalmente aceptados y se han formulado de acuerdo con las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las Entidades sin fines lucrativos, aprobadas por el Real Decreto 1491/2011 de 24 de octubre, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Federación, no habiendo sido necesario dejar de aplicar ninguna disposición legal en materia contable.

El Plan General Contable aplicado es el aprobado por Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de las Entidades sin fines lucrativos del Real Decreto 1491/2011 de 24 de octubre.

La Federación, de acuerdo con la legislación vigente, presenta Balance de Situación y Memoria normales y, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias abreviada.

La Federación, está obligada a auditar las cuentas anuales del ejercicio 2024. No es necesario incluir información complementaria a la que facilitan los estados contables y la presente Memoria, que integran estas Cuentas Anuales, ya que al entender de la Administración de la entidad son lo suficientemente expresivos de la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad.

3.2.2. PRINCIPIOS CONTABLES NO OBLIGATORIOS APLICADOS.

Como hemos dicho con anterioridad, nos regimos por los principios de contabilidad generalmente aceptados y recogidos en la legislación vigente.

Para mostrar la imagen fiel, no ha habido razones excepcionales que justifiquen la falta de aplicación de algún principio contable obligatorio.

3.2.3. COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN.

La información contable respecto a Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del año 2025 se presenta de modo comparativo con el ejercicio económico inmediatamente anterior, año 2024, siendo obligatorio en ambos casos la realización de auditoría externa.

La subvención de Salario Mínimo detallada en el punto 3.21 de la memoria del ejercicio 2024 se ha recibido la resolución en el ejercicio 2025, reflejándose como ingreso por un total de 1.786.496,61€, al compensar gastos/pérdidas ya incurridos.

El importe de la subvención del Salario Mínimo de este ejercicio 2025, detallado en el punto 3.21, no se ha podido imputar en la cuenta de resultados, debido a la falta de resolución por parte de la Junta de Andalucía.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/ indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	VALENTIN SOLA CAPARROS	22/05/2026	
VERIFICACIÓN	PEGVE4587WBN2XV6JGWTKUTTYGX9VY	PÁG. 11/66	

3.2.4. AGRUPACIÓN DE PARTIDAS.

No hay partidas que hayan sido objeto de agrupación en el Balance o en la Cuenta de Resultados ni en el presente ejercicio 2025 ni en el anterior 2024.

3.2.5. ELEMENTOS RECOGIDOS EN VARIAS PARTIDAS.

En este sentido, destacamos los cuatro préstamos que tiene FAAM, que se encuentran clasificados en corto y largo plazo del siguiente modo:

DESCRIPCIÓN	importe inicial	LARGO PLAZO	CORTO PLAZO	TOTAL DEUDA
Préstamo Caixa (de 31/7/2020 a 31/7/2030)	208.000,00 €	82.357,77 €	21.182,89 €	103.540,66 €
Préstamo Cajasur (de 29/7/2021 a 31/7/2028)	121.000,00 €	29.632,37 €	17.981,79 €	47.614,16 €
Préstamo Bankinter (de 23/10/2025 a 23/10/2030)	45.000,00 €	35.155,64 €	8.461,32 €	43.616,96 €
TOTAL	374.000,00 €	147.145,78 €	47.626,00 €	194.771,78 €

3.2.6. CORRECCIÓN DE ERRORES.

- No aplicable

3.3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

El ejercicio 2025 ha presentado un resultado Total de 836.080,71€.

La propuesta de aplicación contable queda reflejada en el siguiente esquema:

Base de reparto	Importe
Excedente del ejercicio.	836.080,71€.
Remanente.	0,00 €
Reservas voluntarias.	0,00 €
Otras reservas de libre disposición.	0,00 €
Total	836.080,71€.

Aplicación	
A dotación fundacional/fondo social.	0,00 €
A reservas especiales.	0,00 €
A reservas voluntarias.	836.080,71€.
A excedentes neg. Ej. anteriores	0,00 €
A comp. excedentes neg. de ej.ant.	0,00 €
Total	836.080,71€.



3.4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.

Los aplicados por la entidad que, de ser de aplicación, se han utilizado, desglosados por partidas, son los siguientes:

3.4.1. Inmovilizado Intangible.

Los elementos patrimoniales aquí contenidos son de carácter intangible y se valoran a su precio de adquisición si se han comprado al exterior, o por su coste de producción, si han sido fabricados en el seno de la propia entidad.

Se deducen las depreciaciones duraderas irreversibles debidas al uso del inmovilizado inmaterial, aplicando amortizaciones, con criterio sistemático, y según el ciclo de vida útil del producto, atendiendo a la depreciación que sufran por funcionamiento, uso u obsolescencia.

Las partidas que pierden, de forma irreversible, todo su valor, se sanearn completamente, haciéndolas desaparecer del activo.

Aplicaciones Informáticas: Esta partida recoge programas informáticos propios o comprados a empresas independientes a su coste de compra o coste de producción. La amortización se realiza al 33% en 3 años.

La amortización dotada durante 2025 para la totalidad de los elementos del activo inmovilizado intangible ha sido de 6.557,18€.

3.4.2. Inmovilizado Material.

El inmovilizado material se refleja en el balance por su precio de adquisición, que incluye los gastos adicionales que se producen hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien, y se amortiza sistemáticamente en función de la vida útil de los bienes, atendiendo a la depreciación que normalmente sufran por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar la obsolescencia que pudiera afectarlos.

Se amortizan, desde el momento que inician su funcionamiento, según su naturaleza y ajustándose dicha amortización a las tablas del Ministerio de Economía y Hacienda.

La amortización dotada durante 2025 para la totalidad de los elementos del activo inmovilizado material ha sido de 505.836,04€.

3.4.3. Inversiones financieras a corto y a largo plazo.

Se incluyen como inversiones financieras a largo plazo aquellas inversiones que no se piensan enajenar antes de un año y aquellas cuyo vencimiento final excede de un año, registrándose las demás como inversiones a corto plazo.



3.4.4. Subvenciones, donaciones y legados.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valorarán por el valor razonable del importe concedido, y las de carácter no monetario o en especie, se valoran por el valor razonable del bien recibido, referenciando ambos valores al momento de su reconocimiento.

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan inicialmente, con carácter general, como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, de acuerdo con los siguientes criterios:

-Cuando se concedan para adquirir activos de inmovilizado se imputarán como ingresos del ejercicio en proporción a la dotación a la amortización efectuada en el periodo para los citados elementos, o en su caso cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja del balance.

-Cuando se concedan para financiar gastos específicos se imputan a resultados como ingresos en el mismo ejercicio en el que se devenguen los gastos que están financiando.

-Cuando se concedan para asegurar una rentabilidad mínima o compensar déficit de explotación se imputarán como ingresos en el ejercicio en el que se concedan, salvo si se destinan a financiar déficit de explotación futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios.

A estos efectos se consideran no reintegrables, las subvenciones, donaciones y legados en los que ya se hayan cumplido las condiciones establecidas para su concesión o, en su caso, no existan dudas razonables sobre su futuro cumplimiento.

3.4.5. Otras provisiones del “Grupo 1”

Las responsabilidades probables o ciertas de cualquier naturaleza, con origen en litigios en curso, reclamaciones, avales, garantías, indemnizaciones y obligaciones pendientes de cuantía indeterminada, se provisionan contra los resultados del ejercicio, de acuerdo con una estimación razonable de su cuantía.

En este sentido, en el ejercicio de 2025 se han realizado dotaciones a la provisión para responsabilidades por importe de 29.636,70€.

3.4.6. Deudas a corto y a largo plazo. Créditos a entidades.

Las deudas, tanto a corto (vencimiento inferior a un año) como a largo plazo (vencimiento superior a un año), se contabilizan por su valor de reembolso.

Los créditos se contabilizan por su valor razonable efectuándose las oportunas Provisiones para Insolvencias en caso de considerar dudoso el cobro.

Las cuentas de crédito figuran en el Balance por el importe dispuesto.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/ indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	VALENTIN SOLA CAPARROS	22/05/2026	
VERIFICACIÓN	PEGVE4587WBN2XV6JGWTUTTYGX9VY	PÁG. 14/66	

3.4.7. Impuesto sobre beneficios.

Se aplica el régimen fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo, por la cual las Entidades declaradas de Utilidad Pública están parcialmente exentas del Impuesto de Sociedades por los resultados obtenidos en el ejercicio de las actividades que constituyan su objeto social o finalidad específica. (art. 13 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre)

3.4.8. Transacciones en moneda extranjera.

La FAAM no ha realizado ninguna transacción en moneda extranjera en el ejercicio 2025.

3.4.9. Ingresos y Gastos.

En todos los Ingresos y Gastos, se aplica el principio del devengo tanto en las cuentas de Gastos como las de Ingresos, contabilizándose ambos al producirse la corriente real de bienes y servicios que los representan, independientemente de cuándo se produzcan los cobros y los pagos que deriven de los mismos.

3.5. INMOVILIZADO MATERIAL

El epígrafe de inmovilizado material comprende las siguientes partidas y movimientos durante el ejercicio económico 2025:

Descripción	Saldo inicial	Entr./Traspas.	Salidas/ tras/dot	saldo final
CONSTRUCCIONES	5.119.404,86 €	190.000,00 €	0,00 €	5.309.404,86 €
INSTALACIONES TÉCNICAS	386.716,04 €	0,00 €	0,00 €	386.716,04 €
MAQUINARIA	1.229,00 €	0,00 €	0,00 €	1.229,00 €
UTILLAJE	125.581,74 €	0,00 €	0,00 €	125.581,74 €
OTRAS INSTALACIONES	906.620,90 €	113.985,67 €	53.501,23 €	967.105,34 €
MOBILIARIO	2.082.963,97 €	33.006,38 €	0,00 €	2.115.970,35 €
EQ.PARA PROCESOS INFORM.	247.705,19 €	27.270,99 €	1.286,86 €	273.689,32 €
ELEMENTOS DE TRANSPORTE	668.251,50 €	191.791,31 €	153.765,54 €	706.277,27 €
OTRO INMOV.MATERIAL	43.782,75 €	0,00 €	0,00 €	43.782,75 €
CONSTRUCCIONES EN CURSO	15.900,74 €	1.091.081,75 €	343.978,69 €	763.003,80 €
INST.TÉCNICAS EN MONTAJE	9.650,64 €	217.680,20 €	40.094,48 €	187.236,36 €
AMORT.ACUM.INMOV.MATERIAL	-3.879.273,35 €	146.145,82 €	505.836,04 €	-4.238.963,57 €
TOTAL	5.728.533,98 €	2.010.962,12 €	1.098.462,84 €	6.641.033,26 €

El detalle de las cuentas de inmovilizado referente a la “Residencia Faam” son:

Cta	Descripción	Importe
2110000004	CONSTRUCCIONES RESIDENCIA FASE I: CD UGA	895.426,68 €
2110000005	CONSTRUCCIONES RESIDENCIA FASE II: RGA	2.422.025,86 €
2120000001	INSTALACIONES TECNICAS: COCINA LINEA FRIA EN RGA	386.716,04 €
2150000025	OTRAS INSTALACIONES: ROTULOS "faam" EN RGA Subv.irpf19	4.451,93 €
2150000030	OTRAS INSTALACIONES: ADECUACION REDES INF.EN RGA Subv.irpf 20	5.136,16 €
2150000033	OTRAS INSTALACIONES: AUTOMATISMO PUERTA EN RGA	2.150,34 €
2150000034	OTRAS INSTALACIONES: REFORMA Y ADECUAC EN RGA Subv.irpf 21	50.596,08 €
2150000047	OTRAS INSTALACIONES: REFORMA Y ADECUAC EN RGA Subv.irpf 23	46.583,35 €
2150000053	OTRAS INST.: REFORMA Y ADECUAC EN RGA Subv.irpf 23 reinv IVA	966,49 €
2150000054	OTRAS INSTALACIONES: REFORMA Y ADECUAC EN RGA Subv.irpf 24	78.322,40 €
2150000068	OTRAS INSTALACIONES: REFORMA Y ADECUAC EN RGA Subv.irpf 24	1.410,43 €
2160000014	MOBILIARIO RESIDENCIA FASE I: CD UGA	251.499,82 €
2160000015	MOBILIARIO RESIDENCIA FASE II: RGA	803.612,73 €
2160000020	MOBILIARIO RGA: CAMILLA RECLINABLE ROBOTICA irpf18	100.337,08 €
2160000021	MOBILIARIO RGA: MANDOS PARA CONTROL ENTORNO irpf18	18.327,31 €
2160000023	MOBILIARIO RGA: PELADORA Y OTROS irpf19	8.579,59 €
2160000027	MOBILIARIO RGA: BICICLETA ACUATICA irpf19	3.797,06 €
2160000028	MOBILIARIO RGA: MOBILIARIO LAVANDERIA RGA irpf19	35.239,32 €
2160000029	MOBILIARIO RGA: ROBOT PARA LA MARCHA irpf 2019	78.618,97 €
2160000030	MOBILIARIO RGA: MEJORAS EQUIP irpf 2019	37.822,40 €
2160000032	MOBILIARIO RGA: OTRO MOB Por reinv iva irpf19	966,47 €
2160000034	MOBILIARIO RGA: OTRO MOB irpf2020	5.350,74 €
2160000040	MOBILIARIO RGA: MOB. RGA irpf20	3.454,14 €
2160000046	MOBILIARIO RGA: EQUIPAMIENTO BAÑO Y REHAB irpf 2020	69.007,26 €
2160000050	MOBILIARIO RGA: MOB. RGA reinv iva irpf20	887,63 €
2160000053	MOBILIARIO RGA: EQUIPAMIENTO BAÑOS Y REHABILITACION irpf21	124.062,08 €
2160000093	MOBILIARIO RGA: MEJORAS EQUIP ADURBE irpf 2024	120.153,61 €
2160000101	MOBILIARIO RGA: CASCO TRANSCRANEAL (IONCLINICS) IRPF 2024	4.151,98 €
2160000102	MOBILIARIO RGA: MEJORAS EQUIP BIFAN subv.irpf 2024	3.877,00 €
2170000039	EPI RGA: ELEMENTOS INFORMATICOS irpf19	462,38 €
2170000042	EPI RGA: ELEMENTOS INFORMATICOS irpf20	11.458,10 €
2180000016	VEHIC.MINI BUS RENAULT MASTER Mª7306KLW PYTO IRPF18	27.456,74 €
2180000017	VEHIC.MINI BUS RENAULT MASTER Mª7306KLW adaptac.18	11.751,09 €
2180000018	VEHICULO MINI BUS FIAT DUCATO Mª3250KYB PYTO IRPF19	33.737,62 €
2180000019	VEHIC.MINI BUS FIAT DUCATO Mª3250KYB Adap.PYTO IRPF19	11.900,06 €
2180000020	VEHICULO FURGONETA CITROEN JUMPER Mª 8667LHC PYTO IRPF 2020	22.860,66 €
2180000021	VEHICULO FURGONETA CITROEN JUMPER Mª 8667LHC Adaptac PYTO IRPF	10.162,02 €
2180000026	VEHICULO FURGONETA MERCEDES SPRINTER Mª 6687MSW PYTO IRPF 2024	62.866,39 €
2180000027	VEHICULO FURG MERCEDES SPR Mª 6687MSW (serigrafia) PYTO IRPF 2024	2.244,70 €
2180000029	VEHICULO MICROBUS MERCEDES SPR BUS Mª 3580NJC PYTO IRPF 2025	126.278,84 €
TOTAL		5.884.709,55 €

Y las fuentes de financiación de la Residencia Faam detalladas por entidades:

Entidad	Importe
Cocemfe	4.261.263,06 €
Consej.Igualdad Junta Andalucía	1.430.258,44 €
Caja Madrid (Bankia)	30.000,00 €
Cajasur	15.000,00 €
FAAM	148.188,05 €
TOTALES	5.884.709,55 €

Los importes de inmovilizado material en uso y que están totalmente amortizados de toda la entidad suponen un valor de 856.126,70€.

El importe de las subvenciones y donaciones de capital imputadas al ejercicio 2025 asciende a 1.089.189,35€.

Se han aplicado los siguientes Coeficientes de Amortización:

ELEMENTOS	COEFICIENTES	AÑOS
Construcciones	2-5-10%	50-20-10
Instalac.Técnicas y Maquinaria	10%	10
Otras instalaciones y utillaje	5-10-20%	20-10-5
Mobiliario	5-10-20%	20-10-5
Equipos proc. Información	10-20-25%	10-5-4
Elementos de transporte	10-16%	10-7

3.6. BIENES DE PATRIMONIO HISTÓRICO

No aplicable

3.7. INVERSIONES INMOBILIARIAS

No aplicable

3.8. INMOVILIZADO INTANGIBLE.

La composición de este epígrafe, es el siguiente:

CUENTAS	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS (Dotación)	SALDO FINAL
Aplic. informáticas	87.396,76	0,00	0,00	87.396,76
A.A. Inmov. Intangible	-73.481,69	0,00	-6.557,18	-80.038,87
TOTAL	13.915,07	0,00	-6.557,18	7.357,89



Los importes de inmovilizado intangible en uso y que están totalmente amortizados suponen un valor de 67.526,53€

Los coeficientes de amortización de esta partida son los siguientes:

ELEMENTOS	COEFICIENTES	AÑOS
Aplicaciones informáticas	33%	3

3.9. ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

En este sentido, el gasto global que hemos asumido en el ejercicio ha sido 158.168,33€, siendo las partidas más representativas del mismo la de alquiler de vehículos para el transporte de usuarios por importe de 68.717,93€, alquiler de vehículos frigoríficos por importe de 21.687,96€, la de arrendamientos y cánones gestión escuelas infantiles por un importe de 8.000€ correspondiente al canon pagado al Ayuntamiento de Cuevas por la Gestión de las Escuelas Infantiles de Luis Siret y Palomares.

Además, incluye otras partidas como las correspondientes al alquiler del piso de los Voluntarios Europeos, alquiler de programas informáticos, alquiler de dos locales en Vera y uno en Vívar, donde están ubicados el CAIT de Vera y el Programa Andalucía Orienta y el CAIT de Vívar.

3.10. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Los movimientos ocurridos durante el ejercicio en las diversas cuentas de "Inmovilizaciones financieras" y de "Inversiones financieras temporales", han sido las siguientes:

Inversiones financieras en empresas de grupo:

A) Fundación FAAM para la Inclusión:

La Federación adquirió en el 2011, el 100% de las participaciones en el capital social Fundación FAAM para la Inclusión, con domicilio en C/ Granada, 190 Local G, Bajo 2, 04008 Almería, que presta servicios socioeducativos y sanitarios en los distintos centros que FAAM tiene en la Provincia de Almería, además de asesoramiento en materia de accesibilidad.

El patrimonio neto de la Fundación, se ha visto incrementado por el resultado del ejercicio y asciende a 140.950,09€.

El fondo fundacional de 30.000€ está totalmente desembolsado.



B) Confederación Andaluza de Entidades con Discapacidad Física y Orgánica - Andalucía Inclusiva:

La Federación participó en el año 2014 en la constitución de la Confederación Andaluza de Entidades de Personas con Discapacidad Física y Orgánica (Andalucía Inclusiva), junto con otras cuatro Federaciones Provinciales Andaluzas, siendo por tanto nuestra participación del 20%.

C) Faam Innovación Social CEEIS SLU:

La Federación constituyó el 19 de diciembre de 2023 una sociedad limitada con un capital social de 3.000€ para la creación de un nuevo centro especial de empleo de iniciativa social que prestará servicios sociosanitarios en los distintos centros de Faam.

Activos financieros

CATEGORÍAS	CLASES									
	Instrumentos Fin. A l/p				Instrumentos Fin. A c/p				TOTAL	
	Instrumentos de patrimonio		Créditos derivados y otros		Instrumentos de patrimonio		Créditos derivados y otros			
	Ej.2025	Ej.2024	Ej.2025	Ej.2024	Ej.2025	Ej.2024	Ej.2025	Ej.2024	Ej.2025	Ej.2024
Activos a VR	605	605							605	605
Inversiones hasta vcto			14.617	11.402			1.666.013	1.558.028	1.680.630	1.569.432
Ptm y partidas a cobrar							2.684.195	2.278.681	2.684.195	2.278.681
Activos disponibles vta										
TOTAL	605	605	14.617	11.402	0	0	4.350.208	3.836.710	4.365.430	3.848.717

-Inversiones financieras a largo plazo

En total suponen 13.044,80 € en inversiones financieras a largo plazo.

La FAAM tiene 11.402,30€ en fianzas de diversos contratos firmados, tales como alquileres y otros de gestión de servicios, que se detallan a continuación:

CUENTAS	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO FINAL
FIANZAS CONSTITUIDAS	181,44 €			181,44 €
FIANZA CONSTITUIDA E.I. LUIS SIRET -CUEVAS	48,62 €			48,62 €
FIANZA CONSTITUIDA LOCAL CL REGIMIENTO LA CORONA	156,52 €			156,52 €
FIANZA CONSTITUIDA ALQUILER CL IGNACIO CUBILLAS	500,00 €			500,00 €
FIANZA CONSTITUIDA UED CUEVAS DEL ALMANZORA	107,57 €			107,57 €
FIANZA CONSTITUIDA ENDESA E.I. LUIS SIRET CUEVAS	134,60 €			134,60 €
FIANZA CONSTITUIDA ENDESA RGA	1.480,14 €			1.480,14 €
FIANZA ALQ.LOCAL VERA: ALICIA MARTINEZ GUIRADO	1.400,00 €			1.400,00 €

FIANZA CODEUR: EMPRESA AGUA ALQ. VERA	96,15 €			96,15 €
FIANZA ENDESA: ALQ LOCAL VERA	91,07 €			91,07 €
FIANZA ENDESA: CENTRO DIA ANTAS I	147,77 €			147,77 €
FIANZA ENDESA: CENTRO DIA ANTAS II	184,71 €			184,71 €
FIANZA ENDESA: GUARDERIA INF LA PERNERA EN ANTAS	184,71 €			184,71 €
FIANZA LOCAL MALAGA: ANA BELEN CUADRA UMBRIA	1.500,00 €	1.900,00 €	1.500,00 €	1.900,00 €
FIANZA GALASA: GUARDERIA INF LUIS SIRET CUEVAS	84,50 €			84,50 €
FIANZA GALASA: CD ANTAS CL Aº. GARRIDO DE ANTAS	84,50 €			84,50 €
FIANZA ALQUILER VEHICULO COVEY	1.432,00 €	5.047,00 €	2.232,00 €	4.247,00 €
FIANZA ALQ. LOCAL VERA ORIENTA	475,00 €	0,00 €	0,00 €	475,00 €
FIANZA ALQUILER VEHICULOS ALQUIBER	2.213,00 €	0,00 €	0,00 €	2.213,00 €
FIANZA ALQ. LOCAL CAIT VICAR: JIMENEZ VILLEGAS SL	800,00 €	0,00 €	0,00 €	800,00 €
FIANZA Agua LOCAL CAIT (AYUNTAMIENTO DE VICAR)	100,00 €	0,00 €	0,00 €	100,00 €
FIANZA RENTAPLUS	0,00 €	500,00 €	500,00 €	0,00 €
TOTAL FIANZAS	11.402,30 €	7.447,00 €	4.232,00 €	14.617,30 €

Además, FAAM es poseedora de títulos de Cajamar por 1.642,50 €.

-Inversiones financieras a corto plazo

El importe más representativo del total de esta partida es 1.600.000€ de depósitos a plazo fijo que se han constituido en distintas entidades bancarias.

Descripción	Saldo inicial	Debe	Haber	Saldo
CUENTA CORR.CON PATR.	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
CUENTA CORRIENTE CON OTRAS P.VINC.	104.240,05 €	40.041,84 €	78.531,89 €	65.750,00 €
FIANZAS CONSTITUIDAS A CORTO PLAZO	263,00 €	0,00 €	0,00 €	263,00 €
DEPÓSITOS CONSTITUIDOS A CORTO PLAZO	1.400.000,00 €	1.500.000,00 €	1.300.000,00 €	1.600.000,00 €
TOTAL	1.504.503,05 €	1.540.041,84 €	1.378.531,89 €	1.666.013,00 €

-Pólizas de crédito

Con fecha 20/06/14, se formalizó una **póliza multilínea** con la entidad Bankinter por importe de 349.000 € para hacer frente a posibles retrasos de la Administración. A 31/12/25 no se ha dispuesto ninguna cantidad.

Con fecha 19/02/16, se formalizó una **póliza de afianzamiento** con la entidad Cajasur por importe de 80.000 € para poder realizar pagos a proveedores mediante confirming. A 31/12/25 no se ha dispuesto ninguna cantidad.

Con fecha 21/12/23, se formalizó una **póliza de crédito** con la entidad Cajamar por importe de 350.000 € para hacer frente a posibles retrasos de la Administración. A 31/12/25 no se ha dispuesto ninguna cantidad.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/ indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	VALENTIN SOLA CAPARROS	22/05/2026	
VERIFICACIÓN	PEGVE4587WBN2XV6JGWTKUTTYGX9VY	PÁG. 20/66	

ENTIDAD	LIMITE	DISPUUESTO	DISPONIBLE
BANKINTER	349.000,00 €	0,00	349.000,00 €
CAJASUR	80.000,00 €	0,00	80.000,00 €
CAJAMAR	350.000,00 €	0,00 €	350.000,00 €
TOTAL	779.000,00 €	0,00 €	779.000,00 €

Pasivos financieros

CATEGORÍAS	CLASES									
	Instrumentos Fin. A l/p				Instrumentos Fin. A c/p				TOTAL	
	Deudas con Entidades de Crédito		Derivados y otros		Deudas con Entidades de Crédito		Derivados y otros.			
	Ej.2025	Ej.2024	Ej.2025	Ej.2024	Ej.2025	Ej.2024	Ej.2025	Ej.2024	Ej.2025	Ej.2024
Débitos y part. a pagar	147.146	151.302			39.165	37.657	645.210	452.628	831.521	641.587
Pasivos a VR										
Derivados de cobertura										
TOTAL	147.146	151.302	0	0	39.165	37.657	645.210	452.628	831.521	641.587

DETALLE DEL PASIVO CORRIENTE

Las deudas de la FAAM a corto plazo en el 2025, están representadas en el cuadro que a continuación exponemos, siendo la mayor parte de ellas derivadas de su actividad principal. Su desglose se presenta en el siguiente cuadro:

Descripción:	Sdo. Inicial	Disminuciones	Aumentos	Sdo. Final
C) PASIVO CORRIENTE	1.867.052,41 €	14.715.166,73 €	15.128.211,24 €	2.280.096,92 €
II. Deudas a corto plazo.	71.236,62 €	1.631.953,10 €	1.644.868,87 €	84.152,39 €
2. Deudas con entidades de crédito.	37.649,87 €	39.180,08 €	49.156,21 €	47.626,00 €
5. Otros pasivos financieros	33.586,75 €	1.592.773,02 €	1.595.712,66 €	36.526,39 €
III. Deudas con entidades asociadas.	28.576,41 €	28.576,41 €	0,00 €	0,00 €
2. Deudas con entidades asociadas	28.576,41 €	28.576,41 €	0,00 €	0,00 €
V. Acreed.Comerc.y otras ctas a pagar.	452.628,28 €	11.939.181,53 €	12.133.663,62 €	647.110,37 €
1. Proveedores.	115.660,64 €	2.178.285,32 €	2.268.837,86 €	206.213,18 €
3. Acreedores varios.	126.883,32 €	1.992.196,33 €	2.057.115,52 €	191.802,51 €
4. Personal (remun.ptes.de pago).	38.214,75 €	6.365.875,07 €	6.358.249,20 €	30.588,88 €
6. Otras deudas con las Adm. Públicas.	171.869,57 €	1.402.824,81 €	1.449.461,04 €	218.505,80 €
VI. Periodificaciones a corto plazo.	1.314.611,10 €	1.115.455,69 €	1.349.678,75 €	1.548.834,16 €

El pasivo corriente en este ejercicio 2025 ha aumentado respecto el ejercicio 2024 en 413.044,51€, pasando de 1.867.052,41€ a 2.280.096,92€ en este ejercicio, debido en su mayor parte al aumento de la partida de periodificaciones a corto plazo.

3.11. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA.

El movimiento que ha tenido la partida BII, B.III y B.IV. del Activo del Balance ha sido el siguiente:

Descripción:	Sdo. Inicial	Aumentos	Disminuciones	Sdo. Final
II. Existencias	0,00 €	11.400,00 €	9.500,00 €	1.900,00 €
6. Anticipos a proveedores	0,00 €	11.400,00 €	9.500,00 €	1.900,00 €
III. Usuarios y otros deud. de la act.prop	479.481,36 €	670.420,59 €	237.934,02 €	911.967,93 €
4. Otros deudores.	479.481,36 €	670.420,59 €	237.934,02 €	911.967,93 €
IV. Deudores comerc.y otras ctas. a cobrar	1.799.200,07€	13.251.131,48€	13.278.103,99€	1.772.227,56€
1. Clientes por ventas y prest.de servicios	735.613,28 €	9.797.327,63 €	9.676.230,00 €	856.710,91 €
2. Clientes, entidades del grupo y asociadas	2.401,83 €	60.443,21 €	56.610,43 €	6.234,61 €
3. Deudores varios.	147.060,66 €	176.281,08 €	309.338,45 €	14.003,29 €
4. Personal.	1.050,00 €	19.268,87 €	16.968,87 €	3.350,00 €
6. Otros créditos con las Administraciones.	913.074,30 €	3.197.810,69 €	3.218.956,24 €	891.928,75 €

- La cuenta de otros deudores, que al final de este ejercicio económico asciende a 911.967,93€, ha aumentado respecto del ejercicio anterior. Este saldo está compuesto en su mayor parte por el saldo que, a 31/12/2025, contiene la partida de la Confederación Empresarial Española de la Economía Social (CEPES) y por la Fundación la Caixa, por la subvención concedidas por esta organización detallada en el epígrafe 3.21.
- La cuenta de Clientes tiene un saldo de 856.710,91€. Los importes principales corresponden a las deudas que la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía (ASSDA) y la Agencia Pública de Educación mantienen con la Federación. También hay otros saldos inferiores correspondientes a Corporaciones Locales (Ayuntamientos de Cuevas del Almanzora, Antas, Pulpí y Huerca Overa).
- La deuda de las Administraciones Públicas, asciende a un importe de 891.928,75€. La deuda procede principalmente de la Consejería de Empleo, por concesión de subvenciones y programas que a 31 de diciembre están pendientes de cobro.

3.12. BENEFICIARIOS - ACREEDORES.

No ha habido movimiento del epígrafe C.V. del pasivo del balance “Beneficiarios-Acreedores”.

3.13. FONDOS PROPIOS.

El movimiento habido en las cuentas de “Fondos Propios”, durante el ejercicio 2024, ha sido el siguiente:

Descripción	Saldo inicial	AUM/AMPL	BAJAS	Saldo
Dotación Fundacional	4.424,34 €	0,00 €	0,00 €	4.424,34 €
Otras Reservas	3.615.247,50 €	1.163.628,31 €	0,00 €	4.778.875,81 €
Rtdo. Ejerc. Anterior	1.163.628,31 €	0,00 €	1.163.628,31 €	0,00 €
Rtdo. Ejercicio	0,00 €	836.080,71 €	0,00 €	836.080,71 €
TOTAL	4.783.300,15 €	1.999.709,02 €	1.163.628,31 €	5.619.380,86 €

Al final del ejercicio 2025 los **fondos propios** de nuestra entidad ascienden a 5.619.380,86 mil euros.

3.14. EXISTENCIAS

No se aplica

3.15. MONEDA EXTRANJERA

No se aplica

3.16. SITUACIÓN FISCAL

La FAAM aplica la siguiente normativa en materia de fiscalidad:

- Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y los incentivos fiscales al mecenazgo.
- R.D. 1270/2003 de 10 de octubre, que aprueba el reglamento para la aplicación de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre.

FAAM es una Entidad Declarada de Utilidad Pública y está parcialmente exenta del Impuesto de Sociedades (en las actividades que constituyen nuestros fines sociales), Impuesto sobre Bienes Inmuebles y el Impuesto sobre Actividades Económicas.

Resultado contable del ejercicio 836.080,71€

Conciliación de la base imponible	Aumentos	Disminuciones	Saldo neto
Resultado contable	836.080,71€		836.080,71 €
Resultados de actividades exentas		836.080,71 €	-836.080,71 €
Diferencias permanentes :			
Diferencias temporarias:			
- con origen en el ejercicio			
- con origen ejercicios anteriores			
Compensaciones BI negativas			
Base imponible /resultado fiscal			0,00 €

3.17. INGRESOS Y GASTOS

En el año 2025, la FAAM ha obtenido un resultado positivo 836.080,71€. Este resultado es inferior que el resultado del ejercicio anterior. A continuación, detallamos los hechos más relevantes que han influido en la obtención de este resultado:

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/ indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	VALENTIN SOLA CAPARROS	22/05/2026	
VERIFICACIÓN	PEGVE4587WBN2XV6JGWTUKUTTYGX9VY	PÁG. 23/66	

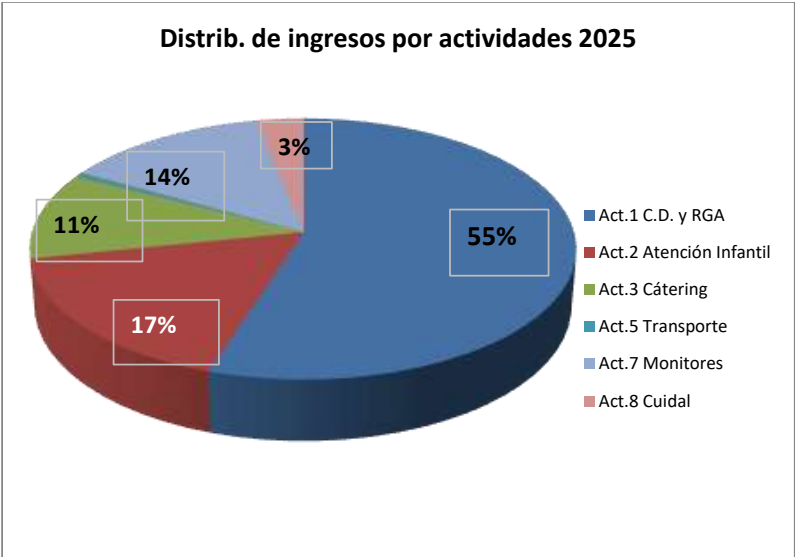
- 1. los centros han mejorado su ocupación, en concreto los centros de día han pasado de tener una ocupación de 184 plazas concertadas a finales del año 2024, a un total de 194 plazas a finales de diciembre del 2025 (incremento de 10 plazas). La residencia, a final del año 2025 tiene 43 plazas concertadas.
- 2. Los centros infantiles también mejoran su ocupación a lo largo de este año, teniendo una media de 232 niños de media en este año.
- 3. El contrato con la Agencia de Educación de la Junta para el “servicio de apoyo y asistencia escolar para alumnado con necesidades educativas especiales en los centros docentes públicos de la provincia de Almería” se ha prorrogado este año 2025 el lote especial para CEE, donde la mayoría de trabajadores tienen discapacidad.

Las partidas más significativas de la cuenta de pérdidas y ganancias de este ejercicio 2025 son las siguientes:

3.17.1. INGRESOS.

La partida de Ventas y otros ingresos de la actividad propia se desglosa como sigue:

INGRESOS (cuenta 705)	año 2025	año 2024
Act.1 C.D. y RGA	3.163.948,83	3.338.891,30
Act.2 Atención Infantil	967.571,95	985.950,95
Act.3 Cátering	621.082,30	609.183,29
Act.4 Formación	2.730,99	2.975,00
Act.5 Transporte	31.232,06	59.459,00
Act.6 Accesibilidad	3.594,51	13.046,64
Act.7 Monitores	783.318,76	660.865,43
Act.8 Cuidal	183.049,62	172.569,30
Act.9 Otros	43.101,50	29.900,00
SUMAS	5.799.630,52	5.872.840,91



Respecto a las subvenciones de explotación periodificadas en el ejercicio 2025, se explicarán en el punto 3.21.

3.17.2. GASTOS.

Destacar el aumento de la partida de Otros gastos de Actividad, en un 4%. La más importante (otros servicios) ha supuesto 1.236.179€ en este ejercicio.

OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD	año 2025	año 2024
Arrendamientos y cánones	158.168,33	149.346,65
Reparaciones y conservación	239.967,34	204.948,66
Servicios de prof.indep.	80.033,51	81.909,31
Transportes	113.795,87	101.186,73
Primas de seguros	54.581,65	50.114,30
Servicios bancarios y similares	4.429,13	6.114,92
Publicidad, prop. y relac.públicas	16.488,86	20.282,13
Suministros	199.026,56	210.466,20
Otros servicios	1.236.179,38	1.169.522,33
Otros tributos	14.594,69	15.099,45
Dotación a la provisión por operac.	10.786,19	35.010,96
TOTAL	2.128.051,51	2.044.001,64

Respecto a los gastos de personal, se ha producido un incremento del 9,6%, pasando de 6.755.712€ en el año 2024, a 7.401.064€ en el año 2025. El motivo principal de este aumento ha sido la aplicación del XVI convenio colectivo general de centros y servicios de atención a personas con discapacidad. También, a principio de año, hubo incremento del SMI.

GASTOS DE PERSONAL	año 2025	año 2024
Sueldos y Salarios	6.996.495	6.431.196
Seguridad Social a cargo de la Entidad	329.929	246.543
Otros gastos sociales	74.640	77.974
TOTAL	7.401.064	6.755.712

Subrayar que Faam continúa con su apuesta decidida de apoyo a nuestras asociaciones y el fortalecimiento del tejido asociativo, a través de los servicios especializados sufragados por nuestra entidad:

- Apoyo a las reivindicaciones y demandas de nuestras Asociaciones
- Servicio laboral
- Apoyo a la contabilidad de las Asociaciones a través de Asesoría externa
- Protección de datos
- Servicio de Asesoramiento jurídico Itinerante

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/ indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	VALENTIN SOLA CAPARROS	22/05/2026	
VERIFICACIÓN	PEGVE4587WBN2XV6JGWTKUTTYGX9VY	PÁG. 25/66	

- Servicio de Asesoría a proyectos
- Servicio de comunicación y divulgación en prensa
- Servicio de asesoramiento en materia de accesibilidad
- Servicio de apoyo Informático
- Servicio de formación a profesionales y personas con discapacidad
- Orientación y acompañamiento al empleo de personas con discapacidad.

3.18. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

Respecto a las provisiones, en el ejercicio de 2025 se cancelan algunas provisiones, dejando un saldo de 16.004,71€.

3.19. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

El principal compromiso de la Federación Almeriense de Asociaciones de Personas con Discapacidad FAAM y su dirección es consciente de la necesidad de prestar un servicio eficiente y de calidad a sus clientes y/o usuarios, cumpliendo todos sus requisitos normativos, legales y reglamentarios, y mantiene un compromiso de respeto medioambiental.

Para ello, cuenta con un Sistema de Calidad y Medio Ambiente basado en los requisitos de la norma UNE-EN-ISO 9001 y UNE-EN-ISO 14001 vigentes, el cual los responsables de la Entidad se comprometen a revisar y mantener actualizada, permitiendo satisfacer las necesidades de los clientes y expectativas de las partes interesadas, así como toda persona o entidad relacionada con nuestra entidad o nuestros servicios de forma directa o indirecta.

Consecuente con el compromiso expresado, la Dirección se compromete a facilitar los recursos humanos y de infraestructura que sean necesarios.

Con la implantación del Sistema de Calidad y Medio Ambiente se pretende:

- Implantar una cultura de calidad y medio ambiente a todos los niveles de la organización, fomentando, mediante la formación y comunicación adecuada, la implicación y motivación de nuestros trabajadores integrados con el Sistema de calidad y medio ambiente y comprometidos con la búsqueda de la mejora continua en la prestación de nuestros servicios.
- Fomento de la Comunicación externa, estableciendo metodológicamente las vías comunicativas estimadas con nuestros clientes de modo que nos ayudemos mediante feedback a mejorar y prestar el servicio en condiciones óptimas satisfaciendo las necesidades de los usuarios.
- Implementar la Mejora Continua como prioridad de Gestión de Calidad y Medio Ambiente, recogiendo la información proporcionada, e interviniendo mediante la evaluación formativa, sobre las demandas y propuestas de mejora solicitadas.
- Que el personal conozca y sienta el compromiso con la Política de Calidad y Medio Ambiente, por tanto, sean conscientes de la necesaria implicación requerida para acceder a la práctica de manera eficiente.
- Nos comprometemos a considerar la variable medioambiental en la planificación y desarrollo de nuestras actividades y la de nuestros socios de negocio, promoviendo la sensibilización medioambiental de nuestro personal, proveedores y de la sociedad en general.
- Nos comprometemos a cumplir la legislación medioambiental aplicable a nuestras actividades, así como otros compromisos que se puedan establecer,

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/ indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	VALENTIN SOLA CAPARROS	22/05/2026	
VERIFICACIÓN	PEGVE4587WBN2XV6JGWTUTTYGX9VY	PÁG. 26/66	

esforzándonos por prevenir la contaminación y minimizar en lo posible, el potencial impacto ambiental que generamos.

- Nos comprometemos a prevenir la contaminación, reduciendo o eliminando la fuente de contaminación y reutilizando o reciclando internamente y externamente.
- Garantizamos la difusión de esta política entre todos nuestros empleados y la sociedad, estableciendo una política de comunicación fluida con las autoridades, comunidades locales y agentes interesados.
- Nos comprometemos a mantener e implantar un Sistema de Gestión de Calidad y Medio Ambiente.
- Nos comprometemos a evaluar e identificar los aspectos medioambientales, tanto positivos como negativos derivados del desarrollo de sus actividades y servicios y establecer determinados tratamientos (Informe de no conformidad).
- Respetar la naturaleza. Mejorar el comportamiento del centro en gestión con respecto a la naturaleza, mediante el fomento de la utilización de aquellas técnicas influyentes en el medio ambiente. Respetar continuamente el medio ambiente, controlando y reduciendo los efectos que nuestras actividades producen en el medio, en especial lo relacionado con los residuos peligrosos.
- Incorporar el cambio climático como cuestión más a tener en cuenta en el análisis del contexto interno y externo y partes interesadas, e identificar expectativas o necesidades de estas relacionadas con el cambio climático.
- Considerar cuestiones del cambio climático al determinar los riesgos y oportunidades de la Entidad.

Esta política es comunicada a toda la entidad, está expuesta en un lugar visible de la organización y disponible a las partes interesadas a través de nuestra página web.

Los alcances por los que tenemos certificaciones de calidad son

NORMA ISO 9001:2015: DESDE EL 04-08-2005

ALCANCE:

- A) Prestación del servicio de gestión de centros de día para personas mayores o menores de 65 años con una incapacidad que le dificulte la realización de las actividades elementales de la vida diaria.
- B) Gestión de centros de primer ciclo de educación infantil
- C) La prestación de servicio de ayuda a domicilio
- D) Diseño e impartición de acciones formativas en la familia profesional de Servicios de Atención Sociosanitaria y Atención Social.
- E) Atención temprana infantil de entre 0 y 6 años que padece un trastorno en el desarrollo o tiene riesgo de padecerlo, a su familia y entorno.

- NORMA ISO 14001:2015 MEDIO AMBIENTAL: DESDE EL 5-10-2010

ALCANCE:

- A) Prestación de servicio de ayuda a domicilio
- B) Atención temprana infantil de entre 0 y 6 años que padece un trastorno en el desarrollo o tiene riesgo de padecerlo, a su familia y entorno.

- CERTIFICACIÓN EN CALIDAD POR LA AGENCIA DE CALIDAD SANITARIA ANDALUZA DESDE 2019

Atención temprana infantil de entre 0 y 6 años que padece un trastorno en el desarrollo o tiene riesgo de padecerlo, a su familia y entorno.

Los centros que cuentan con la certificación de calidad en la norma ISO 9001:2015:

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/ indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	VALENTIN SOLA CAPARROS	22/05/2026	
VERIFICACIÓN	PEGVE4587WBN2XV6JGWTUKUTTYGX9VY	PÁG. 27/66	

Sede FAAM, en Rambla Amatisteros, nº 15 de Almería
 Centro de Día Ana Mª Díaz Plaza, en Calle Celia 6 de Almería
 Centro de Día Antonio Saiz y López en C/ Regimiento de la Corona 2 de Almería
 Centro de Día Encarnación y Mª Peregrín en Av. Andalucía 127 de Pulpí –Almería-
 Centro de día de Antas en C/ Infanta sn de Antas (Almería)
 Centro de día Las Salinas en C/ Regimiento de la Corona 2 de Almería
 Escuela Infantil de Palomares en C/ Quitapellejos s/n de Palomares –Almería-
 Escuela Infantil Luis Siret en C/ Molinico sn de Cuevas de Almanzora -Almería-
 Escuela Infantil “La Pernerá” en C/ Zurgena, 38, Antas –Almería-
 Centro Cuidal de Málaga en C/ Manuel de Falla 4 de Málaga.
 Servicio de ayuda a domicilio “Cuidal” en Rambla Amatisteros, nº 15. Almería
 Centro de Atención Infantil Temprana FAAM, Rambla Amtisteros, nº 15. Almería
 Centro de Atención Infantil Temprana Vicar, C/ Escuelas, nº 1. Puebla de Vícar (AL)
 Centro de Atención Infantil Temprana Vera, C/ del Mar nº 5, Vera (AL)

Los centros que cuentan con la certificación de calidad en la norma ISO 14001:2015:

Centro Cuidal de Málaga en C/ Manuel de Falla 4 de Málaga.
 Centro de Atención Infantil Temprana FAAM, Rambla Amatisteros, nº 15. Almería
 Centro de Atención Infantil Temprana Vicar, C/ Escuelas, nº 1. Puebla de Vícar (AL)
 Centro de Atención Infantil Temprana Vera, C/ del Mar nº 5, Vera (AL)

Además, los tres CAIT cuentan con la acreditación de calidad de la Agencia Andaluza de Calidad Sanitaria y con la verificación de la implantación del protocolo de Papel 0 certificado por la entidad Agrocolor.

3.20. RETRIBUCIONES A LARGO PLAZO AL PERSONAL

No aplicable.

3.21. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS.

Las partidas de balance que, mayormente, se ven afectadas por este epígrafe son las siguientes:

PARTIDA	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Deudores por subv.concedidas	886.520,64 €	3.086.562,86€	3.094.422,22€	878.661,28 €
Ingresos anticipados	1.314.611,10€	1.349.678,75€	1.115.455,69€	1.548.834,16 €



El resumen de subvenciones llevadas a resultados en este ejercicio 2025, es el siguiente:

Descripción		suma 74
SUBV.CONSEJERÍA DE EMPLEO		2.838.870,60
SUBV.CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD		138.467,93
SUBV.CONSEJERÍA PRESIDENC.		32.412,00
SUBV. MINISTERIO DE IGUALDAD SVE		35.087,25
SUBV. MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES		-3.405,00
SUBV. EXCMO. AYTO. DE ALMERÍA		1.400,00
SUBV. DIPUTACIÓN DE ALMERÍA		5.402,33
SUBVENCIONES CAPITAL, JUNTA ANDALUCIA (IGUALDAD)		95.771,65
SUBVENCIONES CAPITAL, JUNTA ANDALUCIA (EMPLEO)		4.856,35
TOTAL SUBV. PÚBLICAS LLEVADAS A RDOS. 2025		3.148.863,11

Descripción		suma 74
SUBVENCIONES Y DONAC. PRIVADAS CORRIENTES		317.704,18
SUBVENCIONES PRIVADAS DE CAPITAL TRASP.RDOS		233.709,84
TOTAL SUBV. PRIVADAS LLEVADAS A RDOS. 2025		551.414,02

TOTAL SUBVENCIONES Y DONACIONES (PÚBLICAS+PRIVADAS) LLEVADAS A RESULTADOS 2025		3.700.277,13
---	--	---------------------

3.21.1. SUBVENCIONES DE EXPLOTACIÓN

Estas subvenciones son las recibidas de entidades públicas o privadas para asegurar la rentabilidad mínima o para financiar gastos específicos, se imputan como ingresos del ejercicio, salvo que se destinen a financiar rentabilidades futuras o gastos específicos futuros.

En este sentido, se han imputado a resultados del ejercicio 2025 un total de **3.365.939,29€**, siendo subvenciones públicas 3.048.235,11€ y privadas 317.704,18€, de acuerdo con el siguiente cuadro:

Descripción		suma 740
SUBV.CONSEJERÍA DE EMPLEO		2.838.870,60
SUBV.CONSEJERÍA DE IGUALDAD		138.467,93
SUBV.CONSEJERÍA PRESIDENC.		32.412,00
SUBV. MINISTERIO DE IGUALDAD SVE		35.087,25
SUBV. MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES		-3.405,00
SUBV. EXCMO. AYTO. DE ALMERÍA		1.400,00
SUBV. DIPUTACIÓN DE ALMERÍA		5.402,33
SUBV. PÚBLICAS DE EXPLOT. LLEVADAS A RDOS. 2025		3.048.235,11
SUBVENCIONES Y DONAC. PRIVADAS CORRIENTES		317.704,18
SUBV. PRIVADAS DE EXPLOT. LLEVADAS A RDOS. 2025		317.704,18
SUBV. DE EXPLOT. Y DONACIONES (PÚBLICAS+PRIVADAS) LLEVADAS A RESULTADOS 2025		3.365.939,29

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/ indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	VALENTIN SOLA CAPARROS	22/05/2026	
VERIFICACIÓN	PEGVE4587WBN2XV6JGWTUTTYGX9VY	PÁG. 29/66	

3.21.1.1 SUBVENCIONES DE EXPLOTACIÓN RECIBIDAS EN 2025

La FAAM ha obtenido durante el ejercicio 2025, diferentes subvenciones, destacando las que se detallan a continuación:

A. Subvenciones de la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo:

Durante el año 2025 la FAAM ha recibido de esta Consejería, las siguientes subvenciones que detallamos a continuación:

- Resolución de fecha 30/07/2025 y expediente **L2S252025AL000000004**, por la que se conceden los incentivos por mantenimiento de puestos de trabajo en centro especial de empleo en la provincia de Almería, en el periodo comprendido de enero a diciembre de 2024, por importe de 1.786.496,61€.
- Resolución de fecha 30/07/2025 con expediente: **L2S252025MA000000016**, por la que se conceden los incentivos por mantenimiento de puestos de trabajo en centro especial de empleo en la provincia de Málaga, en el periodo comprendido de enero a diciembre de 2024, por importe de 202.281,68€

La cuantía de la ayuda consiste en el cálculo del 50% del Salario Mínimo Interprofesional, por cada mes en el que el puesto de trabajo incentivado se encuentre ocupado por una persona con discapacidad que realice una jornada a tiempo completo. Dicha cuantía se verá proporcionalmente disminuida en función de la jornada laboral realizada.

- Resolución de fecha 31/07/2025, con expediente: **AL/OCA/0009/2025** para el desarrollo del proyecto “**Andalucía Orienta**”, por importe de 220.905,57€. Se ha llevado a resultados de 2025, un importe 92.043,99€, dejando pendiente para 2026 el resto.
- Resolución de fecha 16/12/2025, con expediente: **SC/EPS/0049/2025**, para la realización del proyecto EPES, por importe total de 205.110,78€, de los que se han llevado a resultados de este año 1.424,38€
- Subvención de fecha 22/12/2025 con expediente **2025/04/48/PED1/0174**, por importe de 181.352,64€, para la realización de un Programa de Formación y Empleo en materia de “**Actividades de Gestión Administrativa**”. No se ha llevado nada a resultados de 2025, puesto que se ejecutará en su totalidad en 2026.
- Subvención de fecha 22/12/2025 con expediente **2025/04/48/PED1/0173**, por importe de 177.904,43€, para la realización de un Programa de Formación y Empleo en materia de “**Atención sociosanitaria**”. No se ha llevado nada a resultados de 2025, puesto que se ejecutará en su totalidad en 2026.

B. Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación:

Las subvenciones procedentes de esta consejería son las siguientes:



- Subvención de fecha de resolución 28/11/2025, para el desarrollo del proyecto “**Garantía Alimentaria**”, por importe de 25.340,29€ y Expte.: 527-2025-00000112-1 Se ha llevado a resultados la parte correspondiente a 2025 por importe de 5.631,17€
- Subvención recibida con fecha de resolución 02/12/2025 para el desarrollo del proyecto: “**Recupera +**”, con Expte.: 820-2025-00000208-1, por importe de 2.650,25€, de los que se llevan a resultados de este ejercicio 2025 el importe correspondiente de 530,05€, dejando el resto para el año 2026.
- Subvención recibida con fecha de resolución 28/11/25 para el desarrollo del proyecto: “**Voluntariado**”, con Expte: 528-2025-00000113-1”, por importe de 2.054,17€ de los que se llevan a resultados de este ejercicio 2025, 410,83€

C. Consejería de Sanidad, Presidencia y Emergencias:

- Resolución con fecha 22/12/25, para el desarrollo del proyecto con Expte: FXFSU200202517529: “**Acuagym**”, por importe de 6.365€, que se llevan íntegramente a resultados en 2025

D. Consejería de la Presidencia:

- Resolución con fecha 08/05/25, para el desarrollo del proyecto con expediente: MCCD2025CM/AL/5741: “**CAPI**”, en la localidad de Barranquete, Níjar, por importe de 32.779€, que se llevan íntegramente a resultados en 2025.

E. Diputación Provincial de Almería:

- Resolución con fecha 11/11/2025, para el desarrollo del proyecto con Expte. 2025/D61200/850-102/00023: “**Campus Inclusivo**”, por importe de 3.000€, que se llevan íntegramente a resultados en 2025.

F. Fundación ONCE:

- Proyecto con fecha de resolución 31/12/25 en el marco del **Plan de Prioridades**, con expediente: nº P1700-2025, e importe de: 62.774,25€ que se llevarán íntegros a resultados en 2026, puesto que en 2025 no se ejecuta nada.

G. Fundación La Caixa:

- Proyecto “Sumamos Talento”, con fecha de resolución 30/01/25, y expediente: EJ24-00583, por un importe de 576.639,67€. Se lleva a resultados el importe ejecutado en 2025 por importe de 79.362,37€. El importe restante se ejecutará en los años de 2026 a 2029, llevándose a resultados las partes correspondientes en su momento.

H. COCEMFE:

- Proyecto TIC por importe de 1.741,67€ que se llevan íntegramente a resultado de 2025.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/ indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	VALENTIN SOLA CAPARROS	22/05/2026	
VERIFICACIÓN	PEGVE4587WBN2XV6JGWTUTTYGX9VY	PÁG. 31/66	

I. Ayuntamiento de Almería:

- Subvención de fecha 29/08/25 recibida para el proyecto: **“Recuperar el ritmo”** por importe de 1.400€, que se ha llevado íntegramente a resultados en 2025, puesto que se ha ejecutado en este año.

J. Agencia Nacional, Instituto de la Juventud:

- Resolución con fecha 28/07/25, con expte: 2025-1-ES02-ESC51-VTJ-000347481 SVE para el desarrollo del proyecto: “Voluntariado Europeo”, por importe de 32.646€, de los que se llevan a resultados en 2025, 8.161,5€, que es la parte proporcional correspondiente a su ejecución en 2025, dejando el resto pendiente para 2026.

3.21.1.2. DONACIONES RECIBIDAS EN 2025

Las donaciones durante el año 2025 de empresas y entidades, se detallan a continuación en la siguiente tabla:

ENTIDAD	PROYECTO	Importe (€)
FUNDACIÓN PEDRO CAPARRÓS	CAMINO SANTIAGO	300
AGROCOLOR	CAMINO SANTIAGO	500
COLORSALUD	CAMINO SANTIAGO	500
PROYECTA ADVISORS	CAMINO SANTIAGO	500
INGENIO SOLUC	CAMINO SANTIAGO	500
A COLOR AGENCIA	CAMINO SANTIAGO	500
COEXPHAL	CAMINO SANTIAGO	500
BIOLINE IBERIA	CAMINO SANTIAGO	500
COPRONIJAR	CAMINO SANTIAGO	200
BIOSABOR	CAMINO SANTIAGO	500
Rijk Zwaan Ibérica, s.a.	CAMINO SANTIAGO	500
ALBORANI AGRÍCOLA, S.L.	CAMINO SANTIAGO	500
EUROSOL	CAMINO SANTIAGO	1000
Fundación La Caixa	CAMINO SANTIAGO	1500
M. M. L.	CAMINO SANTIAGO	3000
CASI	CAMINO SANTIAGO	300
CAJAMAR	CAMPUS INCLUSIVO	3000
MERCADONA	PRODUCTOS RGA	37.866,16
PARTICULARES	VARIOS	4.104,50
TOTAL		56.270,66

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/ indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	VALENTIN SOLA CAPARROS	22/05/2026	
VERIFICACIÓN	PEGVE4587WBN2XV6JGWTUTTYGX9VY	PÁG. 32/66	

3.21.1.3. SUBVENCIONES Y DONACIONES RECIBIDAS EN EJERCICIOS ANTERIORES E IMPUTADAS EN EL AÑO 2025:

Se han aplicado los siguientes ingresos en el ejercicio, procedentes de subvenciones recibidas en años anteriores:

- Subvención de **Puestos Fijos de Almería (2023)**, por importe de 24.290,42€ que se había periodificado para 3 años.
- Subvención **“Proyectos Integrales para la Inserción”**, de la Consejería de empleo, se han llevado a resultados de 2025 el importe de 29.166.67€, que es el importe correspondiente a su ejecución en 2025.
- Subvención de la Agencia Europea de Juventud para el desarrollo del Proyecto **“Servicio de Voluntariado Europeo”**, del que se ha llevado a resultados en 2025, 26.925,75€, correspondiente a la ejecución en este año.
- Subvención para el Proyecto **“Plan de Prioridades”**, de Fundación Once, se imputan a resultados de este ejercicio 54.816,3€, que es la parte proporcional que corresponde a 2025.
- Proyecto de la **Consejería de Empleo “Andalucía Orienta”**: Se lleva a ingresos de 2025 la parte correspondiente a su ejecución en este año, por importe de 128.885,27 €
- Proyecto de la **Consejería de Empleo “Programa de Formación y Empleo: Actividades de Gestión Administrativa”**: Se lleva a ingresos de 2025 la parte correspondiente a su ejecución en este año, por importe de 279.244,13 €
- Proyecto de la Consejería de Empleo: **“Formación de trabajadores”**: Se lleva a ingresos de 2025 el importe de 21.960€
- Proyectos **“Oficina de Vida Independiente”** y **“Yo te cuido”**, gestionados por Andalucía Inclusiva: Se llevan a resultados de 2025 40.509,31€ y 41.456,04€ respectivamente, que es la parte que se ejecuta en este año de cada uno de los proyectos.
- Proyecto de la Consejería de Igualdad **“Mantenimiento de sede”**. Se lleva a resultados 5.211,74€, que es la parte correspondiente a 2025.
- Proyecto de la Consejería de Igualdad **“Cuidados Intermedios”**: Se llevan a ingresos de este año, la parte correspondiente, por importe de: 2.297,49€

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

VALENTIN SOLA CAPARROS

22/05/2026

VERIFICACIÓN

PEGVE4587WBN2XV6JGWTUTTYGX9VY

PÁG. 33/66



- **“Programa Jurídico”** de la Consejería de Igualdad: Se lleva a resultados de este año 1.300,58€, que es el importe correspondiente a 2025.
- Subvención para el **“Proyecto CEPES”**: Se lleva a resultados el importe de 125.513,18€, que es el importe correspondiente a su ejecución en 2025.
- Proyecto de la **Consejería de Empleo “Epes”**: Se lleva a ingresos de 2025 la parte correspondiente a su ejecución en este año, por importe de 102.555,39€
- **“Programas de Empleo y Formación”**, de la Consejería de Empleo: Se lleva a ingresos de 2025, 83.675,32€ de “Actividades de Gestión Administrativa”, y 83.675,32€ de “Limpieza y Atención Sociosanitaria”, que es la parte correspondiente a este año.
- Subvención para la realización de proyecto de **“Garantía Alimentaria”**, de la **Consejería de Igualdad**, se llevan a resultados 37.372.79€, que es lo que corresponde a 2025

3.21.2. SUBVENCIONES Y DONACIONES DE CAPITAL:

El movimiento de las subvenciones de capital, en balance, ha sido el siguiente:

Descripción	Saldo inicial	trasp a Rdos	aument/dism	Saldo
SUBVENCIONES OFICIALES DE CAPITAL	1.103.099,22 €	165.679,94 €	1.089.189,35 €	2.026.608,63 €
DONACIONES Y LEGADOS DE CAPITAL	2.988.886,68 €	220.978,46 €	0,00 €	2.767.908,22 €
TOTAL	4.091.985,90 €	386.658,40 €	1.089.189,35 €	4.794.516,85 €

Durante este año 2025 hemos obtenido las siguientes Subvenciones de Capital:

A) Consejería de empleo:

Subvención con expediente L1S242024AL000000002 de “Inversión Empleo Indefinido”, por importe de 24.966,21€

Subvención de Adaptación de puestos de trabajo, con expediente L3S242024AL000000002, por importe de 1.800€

B) Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad:

Subvención para el proyecto de Inversión “Adquisición Vehículo”, por importe de 69.300€, de fecha 14/01/25.

Subvención del 0,7% IRPF para equipamiento dela nueva RGA con expediente 530-2025-00001017-3, por importe de 64.924,34€, de fecha 17/12/25.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/ indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	VALENTIN SOLA CAPARROS	22/05/2026	
VERIFICACIÓN	PEGVE4587WBN2XV6JGWTKUTTYGX9VY	PÁG. 34/66	

Se han reflejado ingresos por subvenciones de capital transferidos a resultados en 2025 por un importe de **334.337,84€**. Detallamos las siguientes cuantías:

A. Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales:

- Reforma Integral Regimiento de la Corona: 2.380€ (2006)
- Construcción Centro de Día y Residencia: 2.430€ y 6.570€ respectivamente (2016)
- Adecuación Centro de Día y Residencia: 16.545,75€ (2019)
- Adquisición vehículo: 6.952,40€ (2019).
- Equipamiento y Mejora Residencia de Gravemente Afectados y Centro de Día: 9.167,14€ (2020)
- Adaptación vehículo: 1.728,68€ (2020)
- Adaptación de centros: 4.989,04€ (2021)
- Equipamiento de centros: 12.317,54€ (2021)
- Equipamiento de centros (IRPF 2022): 4.028,22€ (2023)
- Equipamiento para la convivencia RGA (IRPF 2023): 11.552,55€ (2024)
- Adquisición vehículo RGA (IRPF 2023): 7.464,20€ (2024)
- Obra Promoción vida comunitaria RGA (IRPF 2023): 7.675,72€ (2024)
- Adquisición vehículo RGA: 1.848€ (2025)

B. Consejería de Empleo:

- Reforma de sede de Andalucía Orienta en la localidad de Vera 260€. (2016)
- Adaptación de Puestos de Trabajo, Puerta Accesible: 642,75€ (2019)
- Adaptación de Puestos de Trabajo, Adquisición de Grúas: 266,20€. (2021)
- Adaptación de Puestos de Trabajo, Adquisición de Grúas y Aspirador: 254,34€ y 43,04€, respectivamente (2022).
- Adaptación de Puestos de Trabajo, Adquisición de Grúas: 484€ (2023)
- Inversión en Puestos fijos: 2.726,02€ (2024)
- Adaptación de puestos de Trabajo: 180 (2025)
- Adquisición vehículo RGA: 1.848€ (2025)

C. Fundación Once:

- Adquisición Local Patio Cartagenera bq G: 480,80€ (2005).
- Ampliación UED.: 601,02€ (2006).
- Adquisición de ordenadores Proy. Transformación Digital 1.950,49€ (2022)
- Adquisición de Máquina fregadora y Aspirador: 564,42€ (2022)

D. Cocemfe (IRPF):

- Construcción Centro de día-Rga (27% y 73%): 15.348,99€ y 41.499,11€ respectivamente (años de 2011 a 2016).
- Equipamiento Centro de día-Rga (17% y 83%): 24.744,98€ y 117.140,82€ respectivamente (años de 2011 a 2016).

E. Cajamadrid:

- Construcción Centro de día y Residencia Gravemente Afectados (27% y 73%): 162€ y 438€ respectivamente (2009).

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/ indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	VALENTIN SOLA CAPARROS	22/05/2026	
VERIFICACIÓN	PEGVE4587WBN2XV6JGWTKUTTYGX9VY	PÁG. 35/66	

F. Fundación Cajasur:

- Equipamiento RGA-UGA (27% y 73%): 405€ y 1095€ respectivamente (2016).
- Equipamiento RGA y UGA: 1.100 (2024)

G. Andalucía Inclusiva:

- Material Informático (Next Generation): 12.731,38€
- Equipamiento para Residencia de Gravemente Afectados (vehículo, camillas y mandos): 11853,62€ (2018)

H. Cosentino:

- Material del C.D. Alzheimer: 2.007,70€, 519,54€, 223,21€ y 844.56€ (2023).

I. Centro Ocupacional Javier Peña:

- Material para Centro de Atención Temprana en Vícar: 122,40€ (2024).

Mencionar que la parte correspondiente a Centro de Día de Gravemente Afectados comenzó a funcionar el 18 de enero de 2016, por lo que se comenzó a amortizar en el 2016 las subvenciones destinadas a construcción y equipamiento de la misma, en la parte proporcional correspondiente, que se ha calculado que es el 27%, en función de los metros cuadrados que están siendo usados y las inversiones realizadas. También con fecha 2 de abril de 2018 comenzó la actividad de la Residencia, quedando todo el conjunto en funcionamiento.

FUSIONES ENTRE ENTIDADES NO LUCRATIVAS Y COMBINACIÓN DE NEGOCIOS

No se aplica

3.22. NEGOCIOS CONJUNTOS

No se aplica

3.23. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMÓN.

A continuación, se detalla la relación de actividades que realiza la Entidad:

ACTIVIDAD 1. GESTIÓN DE CENTROS DE DÍA Y RGA:

- Identificación

Denominación de la actividad	GESTIÓN DE CENTROS DE DÍA Y RGA
Tipo de actividad	PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	ATENCIÓN SOCIOSANITARIA
Lugar desarrollo de la actividad	CENTROS DE DÍA DE ALMERÍA, PULPÍ, ANTAS Y LOS GALLARDOS; CENTRO OCUPACIONAL EN HUERCAL OVERA, UGA Y RESIDENCIA GRAVEMENTE AFECTADOS (RGA).

Descripción detallada de la actividad realizada

Atención y cuidado en centros de día, centro ocupacional, UGA y RGA a personas mayores y/o con discapacidad, y personas gravemente afectadas.

- Recursos humanos empleados en la actividad

TIPO	NÚMERO	
	Previsto	Realizado
Personal asalariado	154	165
Personal con contrato de servicios	5	6

- Beneficiarios o usuarios de la actividad

TIPO	NÚMERO	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	406	423
Personas jurídicas	5	5

- Recursos económicos empleados en la actividad

GASTOS / INVERSIONES	ppto 2025	Realizado 2025 (act.1)	ppto 2026
Gastos por ayudas y otros	0	0	0
a) Ayudas monetarias	0	0	0
b) Ayudas no monetarias	0	0	0
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0	0	0
Variación existencias de productos terminados y en curso	0	0	0
Aprovisionamientos	-1.615.074	-1.575.492	-1.622.756
Gastos de personal	-3.137.287	-3.065.640	-3.157.609
Otros gastos de la actividad	-1.456.020	-1.306.286	-1.345.475
Amortización del Inmovilizado	-423.504	-410.410	-422.722
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0	0	0
Gastos financieros	-7.601	-7.691	-7.922
Variación de valor razonable en instr. financieros	0	0	0
Diferencias de cambio	0	0	0
Deterioro y resultado por enaj. instrumentos financieros	0	0	0
Impuesto sobre beneficios	0	0	0
Otros resultados	0	0	0
Subtotal gastos	-6.639.486	-6.365.518	-6.556.484



Adq. inmovilizado (Excepto bienes Patrimonio Histórico)	0	0	0
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	0	0	0
Cancelación deuda no comercial	0	0	0
Subtotal recursos	0	0	0
TOTAL	-6.639.486	-6.365.518	-6.556.484

ACTIVIDAD 2. GESTIÓN DE ESCUELAS INFANTILES Y CENTROS DE ATENCIÓN INFANTIL TEMPRANA.

- Identificación

Denominación de la actividad	GESTIÓN DE ESCUELAS INFANTILES Y CAIT
Tipo de actividad	PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	ATENCIÓN EDUCATIVA
Lugar desarrollo de la actividad	ESCUELAS INFANTILES LUIS SIRET EN CUEVAS DEL ALMANZORA Y PALOMARES; Y CENTROS DE ATENCIÓN INFANTIL TEMPRANA DE VERA, VÍCAR Y ALMERIA

- Descripción detallada de la actividad realizada

Gestión de Escuelas Infantiles: Atención y cuidado de niños de 0 a 3 años en las Escuelas Infantiles Luis Siret de Cuevas del Almanzora y Palomares (Almería). CAIT: Servicios de Atención Temprana a menores de entre 0 y 6 años consistente en sesiones personalizadas de fisioterapia, logopedia y psicología, según el diagnóstico de cada menor. Lugar: Vera, Vícar y Almería.

- Recursos humanos empleados en la actividad

TIPO	NÚMERO	
	Previsto	Realizado
Personal asalariado	24	24
Personal con contrato de servicios	1	1

- Beneficiarios o usuarios de la actividad

TIPO	NÚMERO	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	594	665
Personas jurídicas	6	7

FIRMADO POR	VALENTIN SOLA CAPARROS	22/05/2026
VERIFICACIÓN	PEGVE4587WBN2XV6JGWTUTTYGX9VY	PÁG. 38/66



- Recursos económicos empleados en la actividad

GASTOS / INVERSIONES	ppto 2025	Realizado 2025 (act.2)	ppto 2026
Gastos por ayudas y otros	0	0	0
a) Ayudas monetarias	0	0	0
b) Ayudas no monetarias	0	0	0
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0	0	0
Variación existencias de productos terminados y en curso	0	0	0
Aprovisionamientos	-88.663	-55.340	-57.000
Gastos de personal	-1.065.834	-1.184.327	-1.219.857
Otros gastos de la actividad	-204.117	-300.054	-309.056
Amortización del Inmovilizado	-6.071	-10.106	-10.409
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0	0	0
Gastos financieros	0	0	0
Variación de valor razonable en instr. financieros	0	0	0
Diferencias de cambio	0	0	0
Deterioro y resultado por enaj. instrumentos financieros	0	0	0
Impuesto sobre beneficios	0	0	0
Otros resultados	0	0	0
Subtotal gastos	-1.364.685	-1.549.827	-1.596.321
Adq. inmovilizado (Excepto bienes Patrimonio Histórico)	0	0	0
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	0	0	0
Cancelación deuda no comercial	0	0	0
Subtotal recursos	0	0	0
TOTAL	-1.364.685	-1.549.827	-1.596.321

ACTIVIDAD 3. SERVICIO DE CATERING

- Identificación

Denominación de la actividad	SERVICIO DE CATERING
Tipo de actividad	PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	SERVICIO DE ALIMENTACIÓN
Lugar desarrollo de la actividad	Ctra. Del Mamí sn, Almería y Avda. Andalucía s/n de Pulpí (Almería)

Descripción detallada de la actividad realizada

Elaboración y transporte de comida a domicilio para personas con discapacidad y mayores de 65 años. También elaboración de comidas a otras personas y entidades distintas de nuestro objeto social.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/ indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	VALENTIN SOLA CAPARROS	22/05/2026	
VERIFICACIÓN	PEGVE4587WBN2XV6JGWTKUTTYGX9VY	PÁG. 39/66	

- Recursos humanos empleados en la actividad

TIPO	NÚMERO	
	Previsto	Realizado
Personal asalariado	11	11

- Beneficiarios o usuarios de la actividad

TIPO	NÚMERO	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	222	291
Personas jurídicas	43	58

- Recursos económicos empleados en la actividad

GASTOS / INVERSIONES	ppto 2025	Realizado 2025 (act.3)	ppto 2026
Gastos por ayudas y otros	0	0	0
a) Ayudas monetarias	0	0	0
b) Ayudas no monetarias	0	0	0
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0	0	0
Variación existencias de productos terminados y en curso	0	0	0
Aprovisionamientos	-223.629	-241.516	-248.761
Gastos de personal	-340.638	-316.406	-325.898
Otros gastos de la actividad	-291.047	-216.717	-223.219
Amortización del Inmovilizado	-52.431	-51.442	-52.986
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0	0	0
Gastos financieros	0	0	0
Variación de valor razonable en instr. financieros	0	0	0
Diferencias de cambio	0	0	0
Deterioro y resultado por enaj. instrumentos financieros	0	0	0
Impuesto sobre beneficios	0	0	0
Otros resultados	0	0	0
Subtotal gastos	-907.745	-826.081	-850.864
Adq. inmovilizado (Excepto bienes Patrimonio Histórico)	0	0	0
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	0	0	0
Cancelación deuda no comercial	0	0	0
Subtotal recursos	0	0	0
TOTAL	-907.745	-826.081	-850.864

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/ indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	VALENTIN SOLA CAPARROS	22/05/2026	
VERIFICACIÓN	PEGVE4587WBN2XV6JGWTUTTYGX9VY	PÁG. 40/66	

ACTIVIDAD 4. FORMACIÓN

- Identificación

Denominación de la actividad	FORMACIÓN
Tipo de actividad	PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	FORMACIÓN
Lugar desarrollo de la actividad	AULA HOMOLOGADA EN LA PROVINCIA DE ALMERÍA

Descripción detallada de la actividad realizada

Desarrollo de cursos de formación en las aulas homologadas a tal efecto.

- Recursos humanos empleados en la actividad

TIPO	NÚMERO	
	Previsto	Realizado
Personal asalariado	1	2
Personal con contrato de servicios	1	1

- Beneficiarios o usuarios de la actividad de formación.

TIPO	NÚMERO	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	8	6
Personas jurídicas	3	7

- Recursos económicos empleados en la actividad

GASTOS / INVERSIONES	ppto 2025	Realizado 2025 (act.4)	ppto 2026
Gastos por ayudas y otros	0	0	0
a) Ayudas monetarias	0	0	0
b) Ayudas no monetarias	0	0	0
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0	0	0
Variación existencias de productos terminados y en curso	0	0	0
Aprovisionamientos	0	0	0
Gastos de personal	-9.733	-8.951	-9.220
Otros gastos de la actividad	-4.770	-3.399	-3.501
Amortización del Inmovilizado	0	0	0
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0	0	0
Gastos financieros	0	0	0



Variación de valor razonable en instr. financieros	0	0	0
Diferencias de cambio	0	0	0
Deterioro y resultado por enaj. instrumentos financieros	0	0	0
Impuesto sobre beneficios	0	0	0
Otros resultados	0	0	0
Subtotal gastos	-14.503	-12.350	-12.721
Adq. inmovilizado (Excepto bienes Patrimonio Histórico)	0	0	0
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	0	0	0
Cancelación deuda no comercial	0	0	0
Subtotal recursos	0	0	0
TOTAL	-14.503	-12.350	-12.721

ACTIVIDAD 5. TRANSPORTE ADAPTADO

- Identificación

Denominación de la actividad	TRANSPORTE ADAPTADO
Tipo de actividad	PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	TRANSPORTE
Lugar desarrollo de la actividad	PROVINCIA DE ALMERÍA

Descripción detallada de la actividad realizada

Servicio de transporte adaptado a personas con movilidad reducida.

- Recursos humanos empleados en la actividad

TIPO	NÚMERO	
	Previsto	Realizado
Personal asalariado	28	29
Personal o empresas con contrato de servicios	1	1

- Beneficiarios o usuarios de la actividad de transporte

TIPO	NÚMERO	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	241	239
Personas jurídicas	6	0

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/ indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	VALENTIN SOLA CAPARROS	22/05/2026	
VERIFICACIÓN	PEGVE4587WBN2XV6JGWTUTTYGX9VY	PÁG. 42/66	

- Recursos económicos empleados en la actividad

GASTOS / INVERSIONES	ppto 2025	Realizado 2025 (act.5)	ppto 2026
Gastos por ayudas y otros	0	0	0
a) Ayudas monetarias	0	0	0
b) Ayudas no monetarias	0	0	0
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0	0	0
Variación existencias de productos terminados y en curso	0	0	0
Aprovisionamientos	-16.564	-14.379	-14.810
Gastos de personal	-113.529	-64.982	-66.931
Otros gastos de la actividad	-32.967	-77.433	-79.756
Amortización del Inmovilizado	-4.270	-32.889	-33.876
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0	0	0
Gastos financieros	0	-242	-249
Variación de valor razonable en instr. financieros	0	0	0
Diferencias de cambio	0	0	0
Deterioro y resultado por enaj. instrumentos financieros	0	0	0
Impuesto sobre beneficios	0	0	0
Otros resultados	0	0	0
Subtotal gastos	-167.330	-189.925	-195.622
Adq. inmovilizado (Excepto bienes Patrimonio Histórico)	0	0	0
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	0	0	0
Cancelación deuda no comercial	0	0	0
Subtotal recursos	0	0	0
TOTAL	-167.330	-189.925	-195.622

ACTIVIDAD 6. ACCESIBILIDAD Y ELIMINACIÓN DE BARRERAS

- Identificación

Denominación de la actividad	ACCESIBILIDAD Y ELIM. BARRERAS
Tipo de actividad	PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	ALBAÑILERÍA
Lugar desarrollo de la actividad	PROVINCIA DE ALMERÍA

Descripción detallada de la actividad realizada

Pequeños trabajos de albañilería y mantenimiento para fomentar la accesibilidad.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/ indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	VALENTIN SOLA CAPARROS	22/05/2026	
VERIFICACIÓN	PEGVE4587WBN2XV6JGWTUTTYGX9VY	PÁG. 43/66	

- Recursos humanos empleados en la actividad

TIPO	NÚMERO	
	Previsto	Realizado
Personal asalariado	1	1

- Beneficiarios o usuarios de la actividad

TIPO	NÚMERO	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	3	3
Personas jurídicas	4	1

- Recursos económicos empleados en la actividad

GASTOS / INVERSIONES	ppto 2025	Realizado 2025 (act.6)	ppto 2026
Gastos por ayudas y otros	0	0	0
a) Ayudas monetarias	0	0	0
b) Ayudas no monetarias	0	0	0
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0	0	0
Variación existencias de productos terminados y en curso	0	0	0
Aprovisionamientos	0	0	0
Gastos de personal	-12.654	-11.637	-11.986
Otros gastos de la actividad	-998	-33	-34
Amortización del Inmovilizado	0	0	0
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0	0	0
Gastos financieros	0	0	0
Variación de valor razonable en instr. financieros	0	0	0
Diferencias de cambio	0	0	0
Deterioro y resultado por enaj. instrumentos financieros	0	0	0
Impuesto sobre beneficios	0	0	0
Otros resultados	0	0	0
Subtotal gastos	-13.652	-11.670	-12.020
Adq. inmovilizado (Excepto bienes Patrimonio Histórico)	0	0	0
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	0	0	0
Cancelación deuda no comercial	0	0	0
Subtotal recursos	0	0	0
TOTAL	-13.652	-11.670	-12.020

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/ indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	VALENTIN SOLA CAPARROS	22/05/2026	
VERIFICACIÓN	PEGVE4587WBN2XV6JGWTUTTYGX9VY	PÁG. 44/66	

ACTIVIDAD 7. ASISTENCIA Y SERVICIOS NO RESIDENCIALES A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

- Identificación

Denominación de la actividad	ASISTENCIA Y SERVICIOS NO RESIDENCIALES A PERSONAS CON DISCAPACIDAD
Tipo de actividad	PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	ATENCIÓN SOCIO SANITARIA
Lugar desarrollo de la actividad	COLEGIOS DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA E INSTITUTOS DE ENSEÑANZA SECUNDARIA DE LA PROVINCIA DE ALMERÍA

Descripción detallada de la actividad realizada

Servicios de apoyo y asistencia a niños y jóvenes con necesidades educativas especiales en colegios e institutos de la provincia de Almería y Málaga.

- Recursos humanos empleados en la actividad

TIPO	NÚMERO	
	Previsto	Realizado
Personal asalariado	57	50

- Beneficiarios o usuarios de la actividad AUX. TÉCNICOS EDUCATIVOS.

TIPO	NÚMERO	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	523	523
Personas jurídicas	1	1

- Recursos económicos empleados en la actividad

GASTOS / INVERSIONES	ppto 2025	Realizado 2025 (act.7)	ppto 2026
Gastos por ayudas y otros	0	0	0
a) Ayudas monetarias	0	0	0
b) Ayudas no monetarias	0	0	0
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0	0	0
Variación existencias de productos terminados y en curso	0	0	0
Aprovisionamientos	0	0	0
Gastos de personal	-1.357.581	-1.075.318	-1.107.577
Otros gastos de la actividad	-2.141	-8.773	-9.036
Amortización del Inmovilizado	-101	-197	-203
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0	0	0

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/ indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	VALENTIN SOLA CAPARROS	22/05/2026	
VERIFICACIÓN	PEGVE4587WBN2XV6JGWTUTTYGX9VY	PÁG. 45/66	

Gastos financieros	0	0	0
Variación de valor razonable en instr. financieros	0	0	0
Diferencias de cambio	0	0	0
Deterioro y resultado por enaj. instrumentos financieros	0	0	0
Impuesto sobre beneficios	0	0	0
Otros resultados	0	0	0
Subtotal gastos	-1.359.823	-1.084.287	-1.116.816
Adq. inmovilizado (Excepto bienes Patrimonio Histórico)	0	0	0
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	0	0	0
Cancelación deuda no comercial	0	0	0
Subtotal recursos	0	0	0
TOTAL	-1.359.823	-1.084.287	-1.116.816

ACTIVIDAD 8. SERVICIOS DE ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA Y PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL

- Identificación

Denominación de la actividad	SERVICIOS DOMÉSTICOS
Tipo de actividad	PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	AYUDA A DOMICILIO
Lugar desarrollo de la actividad	DOMICILIOS

Descripción detallada de la actividad realizada

Contratación de personal, principalmente con discapacidad, para el desarrollo de la actividad de servicios domésticos de acompañamiento y auxiliar.

- Recursos humanos empleados en la actividad

TIPO	NÚMERO	
	Previsto	Realizado
Personal asalariado	38	33

- Beneficiarios o usuarios de la actividad

TIPO	NÚMERO	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	212	203
Personas jurídicas	13	14

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/ indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	VALENTIN SOLA CAPARROS	22/05/2026	
VERIFICACIÓN	PEGVE4587WBN2XV6JGWTUTTYGX9VY	PÁG. 46/66	

- Recursos económicos empleados en la actividad

GASTOS / INVERSIONES	ppto 2025	Realizado 2025 (act.8)	ppto 2026
Gastos por ayudas y otros	0	0	0
a) Ayudas monetarias	0	0	0
b) Ayudas no monetarias	0	0	0
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0	0	0
Variación existencias de productos terminados y en curso	0	0	0
Aprovisionamientos	0	0	0
Gastos de personal	-745.270	-769.471	-792.555
Otros gastos de la actividad	-42.679	-32.635	-33.614
Amortización del Inmovilizado	-2.001	-2.429	-2.502
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0	0	0
Gastos financieros	0	0	0
Variación de valor razonable en instr. financieros	0	0	0
Diferencias de cambio	0	0	0
Deterioro y resultado por enaj. instrumentos financieros	0	0	0
Impuesto sobre beneficios	0	0	0
Otros resultados	0	0	0
Subtotal gastos	-789.950	-804.535	-828.671
Adq. inmovilizado (Excepto bienes Patrimonio Histórico)	0	0	0
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	0	0	0
Cancelación deuda no comercial	0	0	0
Subtotal recursos	0	0	0
TOTAL	-789.950	-804.535	-828.671

ACTIVIDAD 9. RESTO DE ACTIVIDADES

- Identificación

Denominación de la actividad	RESTO DE ACTIVIDADES
Tipo de actividad	PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	
Lugar desarrollo de la actividad	VARIOS

Descripción detallada de la actividad realizada

Proyecto Andalucía Orienta, Proyecto Capi Barranquete, Servicio de Voluntariado Europeo, Campamento de Verano inclusivo, Proyecto EPES, Proyecto MUR, Proyectos de IRPF subvencionados a través de Andalucía Inclusiva, etc

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/ indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	VALENTIN SOLA CAPARROS	22/05/2026	
VERIFICACIÓN	PEGVE4587WBN2XV6JGWTKUTTYGX9VY	PÁG. 47/66	

- Recursos humanos empleados en la actividad

TIPO	NÚMERO	
	Previsto	Realizado
Personal asalariado	19	19

- Beneficiarios o usuarios de la actividad

TIPO	NÚMERO	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	90	90
Personas jurídicas	10	13

- Recursos económicos empleados en la actividad

GASTOS / INVERSIONES	ppto 2025	Realizado 2025 (act.9)	ppto 2026
Gastos por ayudas y otros	0	0	0
a) Ayudas monetarias	0	0	0
b) Ayudas no monetarias	0	0	0
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0	0	0
Variación existencias de productos terminados y en curso	0	0	0
Aprovisionamientos	0	0	0
Gastos de personal	-783.872	-904.333	-931.463
Otros gastos de la actividad	-70.582	-182.721	-188.203
Amortización del Inmovilizado	-2.912	-4.921	-5.068
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0	0	0
Gastos financieros	-321	0	0
Variación de valor razonable en instr. financieros	0	0	0
Diferencias de cambio	0	0	0
Deterioro y resultado por enaj. instrumentos financieros	0	0	0
Impuesto sobre beneficios	0	0	0
Otros resultados	0	0	0
Subtotal gastos	-857.687	-1.091.975	-1.124.734
Adq. inmovilizado (Excepto bienes Patrimonio Histórico)	0	0	0
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	0	0	0
Cancelación deuda no comercial	0	0	0
Subtotal recursos	0	0	0
TOTAL	-857.687	-1.091.975	-1.124.734

II RECURSOS ECONÓMICOS TOTALES EMPLEADOS POR LA ENTIDAD

GASTOS / INVERSIONES	Actividad 1	Actividad 2	Actividad 3	Act. 4
Gastos por ayudas y otros	0	0	0	0
a) Ayudas monetarias	0	0	0	0
b) Ayudas no monetarias	0	0	0	0
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0	0	0	0
Variación existencias de productos terminados y en curso	0	0	0	0
Aprovisionamientos	-1.575.492	-55.340	-241.516	0
Gastos de personal	-3.065.640	-1.184.327	-316.406	-8.951
Otros gastos de la actividad	-1.306.286	-300.054	-216.717	-3.399
Amortización del Inmovilizado	-410.410	-10.106	-51.442	0
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0	0	0	0
Gastos financieros	-7.691	0	0	0
Variación de valor razonable en instrumentos financieros	0	0	0	0
Diferencias de cambio	0	0	0	0
Deterioro y resultado por enaj. instrumentos financieros	0	0	0	0
Impuesto sobre beneficios	0	0	0	0
Otros resultados	0	0	0	0
Subtotal gastos	-6.365.518	-1.549.827	-826.081	-12.350
Adq. inmovilizado (Excepto bienes Patrimonio Histórico)	0	0	0	0
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	0	0	0	0
Cancelación deuda no comercial	0	0	0	0
Subtotal recursos	0	0	0	0
TOTAL	-6.365.518	-1.549.827	-826.081	-12.350

GASTOS / INVERSIONES	Actividad 5	Act. 6	Actividad 7	Actividad 8	Actividad 9
Gastos por ayudas y otros	0	0	0	0	0
a) Ayudas monetarias	0	0	0	0	0
b) Ayudas no monetarias	0	0	0	0	0
c) Gastos por colab. y órganos gobierno	0	0	0	0	0
Variación exis. Ptos. terminados y en curso	0	0	0	0	0
Aprovisionamientos	-14.379	0	0	0	0
Gastos de personal	-64.982	-11.637	-1.075.318	-769.471	-904.333
Otros gastos de la actividad	-77.433	-33	-8.773	-32.635	-182.721
Amortización del Inmovilizado	-32.889	0	-197	-2.429	-4.921
Deterioro y rdo por enaj. inmovilizado					
Gastos financieros	-242				0



Vción.valor razonable en instr. financieros	0	0	0	0	0
Diferencias de cambio	0	0	0	0	0
Deterioro y rdo. por enaj. Instr. financieros	0	0	0	0	0
Impuesto sobre beneficios	0	0	0	0	0
Otros resultados	0	0	0	0	0
Subtotal gastos	-189.925	-11.670	-1.084.287	-804.535	-1.091.974
Adq. Inmov. (Excepto bienes Patr. Hº)	0	0	0	0	0
Adquisiciones Bienes Patrimonio Hº	0	0	0	0	0
Cancelación deuda no comercial	0	0	0	0	0
Subtotal recursos	0	0	0	0	0
TOTAL	-189.925	-11.670	-1.084.287	-804.535	-1.091.974

GASTOS / INVERSIONES	Total actividades	No imp. a actividades	TOTAL
Gastos por ayudas y otros	0	0	0
a) Ayudas monetarias	0	0	0
b) Ayudas no monetarias	0	0	0
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0	0	0
Variación existencias de productos terminados y en curso	0	0	0
Aprovisionamientos	-1.886.726	0	-1.886.726
Gastos de personal	-7.401.064	0	-7.401.064
Otros gastos de la actividad	-2.128.052	0	-2.128.052
Amortización del Inmovilizado	-512.393	0	-512.393
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0	0	0
Gastos financieros	-7.933	0	-7.933
Variación de valor razonable en instrumentos financieros	0	0	0
Diferencias de cambio	0	0	0
Deterioro y resultado por enaj. instrumentos financieros	0	0	0
Impuesto sobre beneficios	0	0	0
Otros resultados	0	0	0
Subtotal gastos	-11.936.167	0	-11.936.167
Adq. inmovilizado (Excepto bienes Patrimonio Histórico)	0	0	0
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	0	0	0
Cancelación deuda no comercial	0	0	0
Subtotal recursos	0	0	0
TOTAL	-11.936.167	0	-11.936.167

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/ indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	VALENTIN SOLA CAPARROS	22/05/2026	
VERIFICACIÓN	PEGVE4587WBN2XV6JGWTUTTYGX9VY	PÁG. 50/66	

III RECURSOS ECONÓMICOS TOTALES OBTENIDOS POR LA ENTIDAD

INGRESOS	AÑO 2024	PPTO 2025	REALIZADO 2025	PPTO 2026
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia.	6.103.503	6.103.503	6.528.442	6.528.442
a) Cuotas de asociados y afiliados	0	0	0	0
b) Aportaciones de usuarios	3.199.988	3.199.988	3.162.503	3.162.503
d) Subv., donac.y legados imp.al ejerc.	2.903.515	2.903.515	3.365.939	3.365.939
2.Ventas y otros ingresos de la act.mercantil	5.872.841	5.872.841	5.799.631	5.799.631
11. Subv.donaciones trasp.al exced.ejercicio	319.494	329.079	334.338	344.368
14. Otros resultados	1.200	0	744	0
15. Ingresos Financieros	14.834	15.279	38.779	39.942
TOTAL INGRESOS	12.311.872	12.320.702	12.701.933	12.712.383

IV. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos

EJERCICIO	RESULTADO CONTABLE	AJUSTES (-)	AJUSTES (+)	BASE DE CÁLCULO	RENTA A DESTINAR	
					Importe	%
2021	184.624,47	0,00	7.824.487,60	8.009.112,07	184.624,47	100,00
2022	501.418,18	0,00	9.772.373,91	10.273.792,09	501.418,18	100,00
2023	174.235,55	0,00	13.817.920,69	13.992.156,24	174.235,55	100,00
2024	1.163.628,31	0,00	12.335.327,64	13.498.955,95	1.163.628,31	100,00
2025	836.080,71	0,00	12.745.647,86	13.581.728,57	836.080,71	100,00
TOTAL	2.859.987,22	0,00	56.495.757,70	59.355.744,92	2.859.987,22	

EJERCICIO	REC. DESTIN. A FINES (GASTOS E INV)	APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS EN CUMPLIMIENTO DE SUS FINES				
		2022	2023	2024	2025	Importe pendiente
2021	7.824.487,60	184.624,47				0,00
2022	9.772.373,91		501.418,18			0,00
2023	13.817.920,69			174.235,55		0,00
2024	12.335.327,64				1.163.628,31	0,00
2025	12.745.647,86					836.080,71
TOTAL	56.495.757,70	184.624,47	501.418,18	174.235,55	1.163.628,31	836.080,71

V. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.

Los gastos de administración están imputados a las actividades de la entidad.

3.24. ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA Y OPERACIONES INTERRUMPIDAS

No se aplica

3.25. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Tal y como se ha expuesto en el punto “3.2.3 Comparación de la información”, el importe de la subvención del SMI del 2025 no se ha podido imputar en la cuenta de resultados de este ejercicio 2025.

Sin embargo, está próximo a publicarse en BOJA la Resolución de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se efectúa convocatoria de la concesión de subvenciones públicas, en régimen de concurrencia competitiva, dirigidas a personas con discapacidad reguladas en la Orden de 7 de febrero de 2017, en donde estará la convocatoria de la subvención de mantenimiento de puestos de trabajo en CEE (SMI) del año 2025.

Los incentivos públicos van dirigidos a financiar los costes salariales derivados del mantenimiento de los puestos de trabajo ocupados por personas con discapacidad en centros especiales de empleo en el periodo que va del 1 de enero del 2025 al 31 de diciembre de 2025. A través de dicha Resolución, Faam tiene previsto presentar la solicitud de esta subvención en una cuantía similar al ejercicio anterior.

La cuantía de la ayuda consiste en el cálculo del 50% del Salario Mínimo Interprofesional, por cada mes en el que el puesto de trabajo incentivado se encuentre ocupado por una persona con discapacidad que realice una jornada a tiempo completo. Dicha cuantía se verá proporcionalmente disminuida en función de la jornada laboral realizada. Asimismo, no serán incentivados aquellos contratos de menos de 10 días, o cuya jornada en cómputo anual sea inferior a 18 horas semanales. También este año, Mediante Orden TMS/805/2019, de 23 de julio (BOE núm. 179, de 27 de julio de 2019), se incrementan, hasta alcanzar el 55 por ciento del Salario Mínimo Interprofesional (SMI), con carácter extraordinario, y únicamente para el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2024, ambos inclusive, las subvenciones destinadas al mantenimiento de puestos de trabajo de las personas con discapacidad incluidas en alguno de los grupos siguientes: Personas con parálisis cerebral, personas con enfermedad mental o personas con discapacidad intelectual, incluidas las personas con trastornos del espectro del autismo, con un grado de discapacidad reconocido igual o superior al 33 por 100, y personas con discapacidad física o sensorial, con un grado de discapacidad reconocido igual o superior al 65 por 100.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/ indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	VALENTIN SOLA CAPARROS	22/05/2026	
VERIFICACIÓN	PEGVE4587WBN2XV6JGWTUTTYGX9VY	PÁG. 52/66	

3.26. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Mencionar que “Fundación FAAM para la Inclusión” ha facturado a FAAM un total de 1.742.937,94€, durante al año 2025, correspondiente a la prestación de servicios sociosanitarios y educativos en los Centros que tiene FAAM, tanto en Almería capital como en la provincia. El saldo a 31/12/25 es 158.849,50€ a favor de la Fundación, correspondiente a la factura de diciembre, que quedó pagada a principio del año siguiente. También el 25/04/2023 Faam le hizo un préstamo a la Fundación Faam para la Inclusión por importe de cien mil euros a devolver en cinco años. El saldo de este préstamo a fecha 31/12/2025 es cuarenta mil euros.

Respecto a “Confederación Andalucía Inclusiva”, el saldo a 31/12/25 es 22.095,68€ como entidad gestora de la subvención del IRPF (OVI y Yo te Cuido).

3.27. OTRA INFORMACIÓN

3.27.1. CAMBIOS EN EL ORGANO DE GOBIERNO, DIRECCIÓN Y REPRESENTACIÓN.

La Junta Directiva a fecha de 31 de diciembre de 2025 estaba constituida por las siguientes personas y cargos:

Junta Directiva de Faam:

Presidente:	Valentín Sola Caparrós
Vicepresidenta:	Isabel Martínez Sánchez (Asoc. AEMA)
Secretaria:	Liz Lucero Huanay Huaysara (Presidenta de ALAL)
Tesorera:	Pilar Quesada Torreblanca (Presidenta AFIAL)
Vocal:	Francisco Ripoll Medina (Pte. Asociación Murgi)
Vocal:	Mariana Giménez Gómez (Pta. Asoc. Virgen del Río)

3.27.2. RETRIBUCIONES DEL ORGANO DE GOBIERNO

Durante el ejercicio 2025, se han percibido en este sentido un total de 69.890,21€ brutos, para el desempeño de funciones profesionales en la gestión y planificación estratégica de los servicios técnicos de la entidad, así como por sus trabajos desarrollados en el departamento de administración.

No se han concedido anticipos ni créditos a los miembros del Órgano de Gobierno, ni tampoco figuran en el Balance al cierre de ejercicio estos conceptos procedentes de ejercicios anteriores.

3.27.3. Nº DE PERSONAS EMPLEADAS.

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio 2025, expresado por categorías profesionales y sexo es el siguiente:



Trabajadores (por discapacidad)	Hombres	Mujeres	Número medio
Personas con discapacidad	100	149	249
Personas sin discapacidad	10	75	85
TOTALES	110	224	334

Trabajadores (por tipo de contrato)	Hombre	Mujeres	Número medio
Trabajadores/as fijos/as	90	189	279
Trabajadores/as no fijos/as	20	35	55
TOTALES	110	224	334

Trabajadores (por secciones)	Número medio
Centros de día y RGA	165
Atención a la Infancia	24
Cátering	11
Formación y empleo	2
Transporte	29
Accesibilidad	1
Monitores	50
Cuidal	33
Resto (pytos)	19
TOTALES	334

Trabajadores (por departamento)	hombres	mujeres	nº. Medio
Personal Directivo	3	4	7
Mandos intermedios	4	7	11
Personal de Administración	7	12	19
Personal de Atención Directa	11	24	35
Personal técnico de integración social	6	44	50
Aux. Clínica/cuidadores (Inst. y Domicilios)	39	97	136
Personal de cocina	5	6	11
Mantenimiento y reformas	5	0	5
Personal de transporte	24	5	29
Personal de limpieza	6	25	30
TOTALES	110	224	334

3.27.4. AUDITORÍA DE CUENTAS

Nuestra organización en base a la exigencia de dotar de la máxima transparencia la información Económica-Contable, ha optado por la realización de una Auditoría de Cuentas con el fin de poder obtener una opinión cualificada sobre el grado de fiabilidad con que nuestra documentación representa la situación Económica, Patrimonial y Financiera.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/ indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	VALENTIN SOLA CAPARROS	22/05/2026	
VERIFICACIÓN	PEGVE4587WBN2XV6JGWTKUTTYGX9VY	PÁG. 54/66	

La Auditoría de Cuentas se configura como la actividad que con la utilización de determinadas técnicas de revisión, tiene por objeto emitir un informe acerca de la fiabilidad de los documentos contables auditados, no limitándose a la mera comprobación de saldos que figuran en anotaciones contables se ajustan con los ofrecidos en el Balance y en la Cuenta de Resultados, ya que las técnicas de revisión y verificación aplicadas permiten, con alto grado de certeza dar una opinión responsable sobre la contabilidad en su conjunto.

De esta forma hemos pasado favorablemente un proceso de Auditoría de Cuentas correspondientes al Ejercicio 2025, por la entidad auditora RG Auditores, S.L.P, y de la cual se adjunta informe.

Los honorarios de dicha Auditoría, han ascendido 5.509,23€ más IVA.

3.27.5. FINANCIACIÓN: AVALES Y OTROS.

En cuanto a los avales que durante el ejercicio 2025, tiene vigentes ordenados por Entidades Bancarias son:

Entidad Bankinter

Esta Entidad nos ha prestado avales con las siguientes características:

Fecha Formalización	Importe	Beneficiario
22/10/2019	2.338,92 €	AGENCIA PUBL.ANDALUZA EDUCACION-JUNTA AND. Expte: 00065/ISE/2019/SC LOTE 1 (Svo.Comedores)
22/10/2019	2.338,92 €	AGENCIA PUBL.ANDALUZA EDUCACION-JUNTA AND. Expte: 00065/ISE/2019/SC LOTE 2 (Svo.Comedores)
22/10/2019	2.338,92 €	AGENCIA PUBL.ANDALUZA EDUCACION-JUNTA AND. Expte: 00065/ISE/2019/SC LOTE 3 (Svo.Comedores)
10/07/2020	92,56 €	AGENCIA PUBL.ANDALUZA EDUCACION-JUNTA AND. Expte: 00065/ISE/2019/SC LOTE 1 (Svo.Comedores)
10/07/2020	92,56 €	AGENCIA PUBL.ANDALUZA EDUCACION-JUNTA AND. Expte: 00065/ISE/2019/SC LOTE 2 (Svo.Comedores)
10/07/2020	92,56 €	AGENCIA PUBL.ANDALUZA EDUCACION-JUNTA AND. Expte: 00065/ISE/2019/SC LOTE 3 (Svo.Comedores)
29/07/2022	22.838,51 €	AYUNTAMIENTO DE CUEVAS DEL ALMANZORA. Expte: 2022 / 354001 / 006-431 / 0001 (E.I.)
27/12/2024	6.899,50 €	MAS CERCA SAM (AYTO.MALAGA) Expte: 12/2023 Lote 1
TOTAL 37.032,45 BANKINTER		

Entidad Cajamar

Fecha Formalización	Importe	Nº Contrato	Beneficiario
10/01/2013	22.000,00	3058/0076/22/4042399284	CEPSA
TOTAL		22.000,00	CAJAMAR

Entidad Cajasur

Fecha Formalización	Importe	Beneficiario	CAJASUR: Nº Contrato
09/11/2022	10.000,00	TESORERÍA GENERAL DE LA SS	7350516811

Por tanto, el total de avales que nos han prestado las distintas entidades bancarias asciende a 69.032,45€ tal y como se resume en el siguiente cuadro:

Bancos	IMPORTE AVALES
CAJAMAR	22.000,00 €
CAJASUR	10.000,00 €
BANKINTER	37.032,45 €
TOTAL	69.032,45 €

3.28. INFORMACIÓN SEGMENTADA

No se aplica



3.29. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

	2025	2024
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos	836.080,71	1.163.628,31
2. Ajustes al resultado	82.795,32	160.701,04
a) Amortización del inmovilizado	512.393,22	476.982,01
b) Correcciones valorativas por deterioro	6.644,13	35.010,96
c) Variación de provisiones	-70.314,59	-23.454,64
d) Imputación de subvenciones	-334.337,84	-319.494,43
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado	-743,80	-1.200,00
g) Ingresos financieros	-38.778,98	-14.834,33
h) Gastos financieros	7.933,18	7.691,47
3. Cambios en el capital corriente	140.865,65	-2.384,95
a) Existencias	-1.900,00	31.671,58
b) Deudores y otras cuentas a cobrar	-285.939,50	-131.459,73
d) Acreedores y otras cuentas a pagar	194.482,09	-64.908,63
e) Otros pasivos corrientes	234.223,06	162.311,83
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	26.769,12	5.763,28
a) Pago de intereses	-7.933,18	-7.691,47
c) Cobro de intereses	38.778,98	14.834,33
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios	-4.076,68	-1.379,58
5. Flujos de efectivo de las act. de explotación (1+...+4)	1.086.510,80	1.327.707,68
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
6. Pagos por inversiones	-1.345.266,74	-1.124.321,70
a) Empresas del Grupo y Asociadas	0,00	100.000,00
b) Inmovilizado intangible	0,00	-5.966,00
c) Inmovilizado material	-1.272.189,50	-439.323,70
e) Otros activos financieros	-73.077,24	-779.032,00
7. Cobros por desinversiones	-145.402,02	1.200,00
c) Inmovilizado material	-145.402,02	1.200,00
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7-6)	-1.490.668,76	-1.123.121,70
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	1.036.868,79	301.694,50
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	1.036.868,79	301.694,50
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	-1.140.175,79	2.946.372,99
a) Emisión	-1.135.049,38	2.941.246,58
2. Deudas con entidades de crédito	5.819,92	-40.886,46
5. Otras	-1.140.869,30	2.982.133,04
b) Devolución y amortización de	-5.126,41	5.126,41
3. Deudas con empresas del Grupo y Asociadas	-5.126,41	5.126,41
11. Pagos por dividendos y remun. de otros instrumentos de patrimonio	0,00	0,00
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (9+10+11)	-103.307,00	3.248.067,49
D) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio		
E) AUMENTO/DISMIN. NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (5+8+11+D)	-507.464,96	3.452.653,47
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio.	4.532.773,51	1.080.120,04
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio.	4.025.308,55	4.532.773,51
Diferencia efectivo anual	-507.464,96	3.452.653,47



3.30. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO EJERCICIO 2025

A) OPERACIONES CONTINUADAS	PPTO. 2025	Resultados 2025	desviac.
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia.	6.103.503,33	6.528.442,13	424.938,80
b) Aportaciones de usuarios	3.199.988,24	3.162.502,84	-37.485,40
d) Subv. donac. y legados imp.al exced.del ejer.	2.903.515,09	3.365.939,29	462.424,20
2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	5.872.840,91	5.799.630,52	-73.210,39
3) Gastos por ayudas y otros.	0,00	0,00	0,00
6. Aprovisionamientos	-1.943.931,09	-1.886.725,51	57.205,58
8. Gastos de personal	-7.566.397,97	-7.401.063,73	165.334,24
9. Otros gastos de la actividad	-2.105.321,69	-2.128.051,51	-22.729,82
10. Amortización del Inmovilizado	-491.291,47	-512.393,22	-21.101,75
11. Subv. Donac. y legados de capital trasp.a resultados	329.079,26	334.337,84	5.258,58
12. Exceso de provisiones	24.158,28	70.314,59	46.156,31
13) Deterioro y Rdo.enaj.Inmov.	1.236,00	743,80	-492,20
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACION	223.875,56	805.234,91	581.359,35
A.2) RESULTADO FINANCIERO	7.357,15	30.845,80	23.488,65
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	231.232,71	836.080,71	604.848,00
19) Impuesto sobre beneficios	0,00	0,00	0,00
A.4) EXCEDENTE DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OP. CONTINUADAS (A.3+19)	231.232,71	836.080,71	604.848,00

3.31. PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO 2026 Y 2027.

	PPTO AÑO 2026	PPTO AÑO 2027
A) OPERACIONES CONTINUADAS		
1) Ingresos de la actividad propia.	6.528.442,13 €	6.659.010,98 €
b) Aportaciones de usuarios.	3.162.502,84 €	3.225.752,90 €
d) Subv. donaciones y legados imp.al exc.ejerc.	3.365.939,29 €	3.433.258,08 €
2) Ventas y otros ingr.de la act.mercantil.	5.799.630,52 €	5.915.623,13 €
3) Gastos por ayudas y otros.	0,00 €	0,00 €
6) Aprovisionamientos.	-1.943.327,28 €	-1.982.193,82 €
8) Gastos de personal.	-7.623.095,64 €	-7.775.557,55 €
9) Otros gastos de la actividad.	-2.191.893,06 €	-2.235.730,92 €
10) Amortización del inmovilizado.	-527.765,02 €	-538.320,32 €
11) Subv, donaciones y legados trasp.al exc.ejerc.	344.367,98 €	351.255,33 €
12) Exceso de provisiones	0,00 €	0,00 €
13) Deterioro y Rdo.enaj.Inmov.	0,00 €	0,00 €



14) Otros resultados.	0,00 €	0,00 €
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+...+13+14)	386.359,63 €	394.086,83 €
15) Ingresos financieros.	39.942,35 €	40.741,20 €
16) Gastos financieros	-8.171,18 €	-8.334,60 €
19) Deterioro y Rdo.por enaj.de instr.financ.	0,00 €	0,00 €
A.2) EXCEDENTE DE LAS OP.FINACIERAS (15+16+17+18+19)	31.771,17 €	32.406,60 €
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)	418.130,81 €	426.493,43 €
19) Impuesto sobre beneficios	0,00 €	0,00 €
A.4) EXCEDENTE DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+19)	418.130,81 €	426.493,43 €

En el presupuesto calculado para el ejercicio 2026 se han tenido en cuenta en el apartado 1.d. los ingresos derivados de los incentivos a la contratación de personas con discapacidad en centros especiales de empleo, siendo necesario para ello la convocatoria de estas ayudas por parte de la Comunidad Autónoma de Andalucía para dar cumplimiento al Real Decreto 1368/1985, de 17 de julio de 1985, que regula la relación laboral de carácter especial de los que trabajen en centros especiales de empleo. La cuantía del presupuesto del punto 1.d. “subvenciones (...) del ejercicio” se ha establecido en 3.365.939,29€ que es igual al ejercicio anterior. Para el siguiente año 2027 se ha presupuestado un incremento del 2% lineal.

Para el presupuesto de gastos del año 2026 se ha estimado un incremento del 3% en todas las partidas de gastos. Para el siguiente año 2027 también se presupuesta en gastos un incremento del 2% lineal.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/ indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	VALENTIN SOLA CAPARROS	22/05/2026	
VERIFICACIÓN	PEGVE4587WBN2XV6JGWTUKUTTYGX9VY	PÁG. 59/66	

4. INFORME DE AUDITORÍA.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/ indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	VALENTIN SOLA CAPARROS	22/05/2026	
VERIFICACIÓN	PEGVE4587WBN2XV6JGWTKUTTYGX9VY	PÁG. 60/66	

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Asociados de la Federación Almeriense de Asociaciones de Personas con Discapacidad, por encargo de la Junta Directiva

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Federación Almeriense de Asociaciones de Personas con Discapacidad, (la Federación), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2025, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Federación a 31 de Diciembre de 2025, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 3.2.1. de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoria de conformidad con la normativa reguladora de auditoria de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoria de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Federación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoria de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoria de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoria de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoria que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Inscrito en el Registro Mercantil de Almería, 23-3-94, N. 1161 del Diario 19 Folio 189, Tomo 278 AL de Sociedades, Hoja 480-A1, Insc. 1

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/ indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	VALENTIN SOLA CAPARROS	22/05/2026	
VERIFICACIÓN	PEGVE4587WBN2XV6JGWTKUTTYGX9VY	PÁG. 61/66	



C.I.F. B-04203766
C/ Reyes Católicos, nº 18, 3º B
04001 Almería
Tlf. 950 254 242
auditores@rgauditores.eu

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los de mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

El área de subvenciones es la considerada como más relevante para la entidad, la imputación a ingresos supone un importe muy significativo para la Federación, pues la determinación del excedente del ejercicio depende en gran medida de este aspecto.

Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron la realización de pruebas analíticas y de detalle para asegurarnos de la correcta imputación a ingresos de forma que sea coherente con su naturaleza y proporcional al grado de ejecución de la partida subvencionada. (Excepto para las subvenciones del SMI, cuya imputación a resultados se ha realizado en la fecha de concesión, en aplicación de consulta realizada al ICAC ref: 136-16).

Párrafo de énfasis

Llamamos la atención respecto de lo señalado en la nota 3.25 de hechos posteriores de la memoria adjunta en la que se indica que próximamente se efectuará la convocatoria de la concesión de subvenciones públicas, en régimen de concurrencia competitiva, dirigidas a personas con discapacidad reguladas en la Orden de 7 de febrero de 2017, que incentivan el mantenimiento de los puestos de trabajo ocupados por personas con discapacidad en centros especiales de empleo en el periodo del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2025. A través de dicha Orden, se van a solicitar ayudas convocadas para el mantenimiento de los puestos de trabajo. Esta cuestión no modifica nuestra opinión.

Responsabilidad de la Junta Directiva en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Federación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Federación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/ indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	VALENTIN SOLA CAPARROS	22/05/2026	
VERIFICACIÓN	PEGVE4587WBN2XV6JGWTUTTYGX9VY	PÁG. 62/66	



C.I.F. B-04203766
C/ Reyes Católicos, nº 18, 3º B
04001 Almería
Tlf. 950 254 242
auditores@rgauditores.eu

intención de liquidar la Federación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo 1 de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción que se encuentra anexa, es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

En Almería 6 de marzo de 2026

75240677H
MERCEDES
RICO (R:
B04203766)

Firmado digitalmente por
75240677H
MERCEDES RICO
(R: B04203766)
Fecha: 2026.03.06
09:06:45 +01'00'

Fdo: Mercedes Rico Morales

RG AUDITORES, SLP

nº ROAC: S0961

Inscrito en el Registro Mercantil de Almería, 23-3-94, N. 1161 del Diario 19 Folio 189, Tomo 278 A.I. de Sociedades, Hoja 4830-A.I. Ins. 1

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/ indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	VALENTIN SOLA CAPARROS	22/05/2026	
VERIFICACIÓN	PEGVE4587WBN2XV6JGWTUTTYGX9VY	PÁG. 63/66	

Anexo 1 de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Federación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Federación deje de ser una empresa en funcionamiento.

Inscrito en el Registro Mercantil de Almería, 23-3-94, N. 1161 del Diario 19 Folio 189, Tomo 278 AL de Sociedades, Hoja 4830-AI, Insc. 1

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/ indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	VALENTIN SOLA CAPARROS	22/05/2026	
VERIFICACIÓN	PEGVE4587WBN2XV6JGWTKUTTYGX9VY	PÁG. 64/66	



C.I.F. B-04203766
C/ Reyes Católicos, nº 18, 3º B
04001 Almería
Tlf. 950 254 242
auditores@rgauditores.eu

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los datos más significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, hemos detallado el que consideramos más relevante en nuestro informe de auditoría.

Inscrito en el Registro Mercantil de Almería, 23-3-94, N. 1161 del Diario 19 Folio 189, Tomo 278 AL de Sociedades, Hoja 4830 AL, Inc. 1

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/ indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	VALENTIN SOLA CAPARROS	22/05/2026	
VERIFICACIÓN	PEGVE4587WBN2XV6JGWTUTTYGX9VY	PÁG. 65/66	

**Firma de la Memoria Económica de FAAM (2025) por los miembros de la
Junta directiva u órgano de representación de la entidad**

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
Valentín Sola Caparrós	Presidente	75226538R VALENTIN SOLA (R: G04054425) Firmado digitalmente por 75226538R VALENTIN SOLA (R: G04054425) Fecha: 2026.04.14 11:08:40 +02'00'
Isabel Martínez Sánchez	Vicepresidente	MARTINEZ SANCHEZ ISABEL ESPERANZA - 27488287K Firmado digitalmente por MARTINEZ SANCHEZ ISABEL ESPERANZA - 27488287K Fecha: 2026.04.15 11:19:35 +02'00'
Liz Lucero Huanay Huaysara	Secretaria	78120323H LIZ LUCERO HUANAY (R: G04227393) Firmado digitalmente por 78120323H LIZ LUCERO HUANAY (R: G04227393) Fecha: 2026.04.22 17:26:23 +02'00'
Pilar Quesada Torreblanca	Tesorera	27508435K PILAR QUESADA (R: G04430575) Firmado digitalmente por 27508435K PILAR QUESADA (R: G04430575) Fecha: 2026.04.22 20:10:16 +02'00'
Francisco Ripoll Medina	Vocal	27269358Y FRANCISCO RIPOLL MEDINA (R: G04408563) Firmado digitalmente por 27269358Y FRANCISCO RIPOLL MEDINA (R: G04408563)
Mariana Giménez Gómez	Vocal	75206779E MARIANA GIMÉNEZ (R: G04033767) Firmado digitalmente por 75206779E MARIANA GIMÉNEZ (R: G04033767) Fecha: 2026.04.27 10:49:13 +02'00'

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

VALENTIN SOLA CAPARROS

22/05/2026

VERIFICACIÓN

PEGVE4587WBN2XV6JGWTKUTTYGX9VY

PÁG. 66/66

